



FACTORES PRECIPITANTES DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN ADOLESCENTES

Trabajo de grado 2021-1

Programa de Psicología

Autora:

Graduando Psi. Kelly Johanna Ocampo Chambo

FACTORES PRECIPITANTES DE VIOLENCIA DE GENERO EN ADOLESCENTES

AUTORA:

Kelly Johanna Ocampo Chambo

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

SEDE VIRTUAL Y A DISTANCIA

PROGRAMA DE PSICOLOGÍA

BUGA, VALLE, COLOMBIA

2021-1

**FACTORES PRECIPITANTES DE VIOLENCIA DE GENERO EN
ADOLESCENTES**

AUTORA:

Kelly Johanna Ocampo Chambo

Documento resultado de trabajo de grado para optar el título de Psicólogo

Docente: Claudia Ximena Cardona Reyes
Psicóloga Magister en Neuropsicología y Educación

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
SEDE VIRTUAL Y A DISTANCIA
PROGRAMA DE PSICOLOGÍA
BUGA, VALLE, COLOMBIA
2021-1

Página dedicatoria

A ti mamá, la que siempre ha estado para mí sin poner condiciones ni límites, solo exigiendo comprensión, y que nunca me olvide de ti, gracias por nunca dejar de creer en mí y por siempre inculcarme el seguir mis sueños hasta completar mis metas, sin olvidarme de las personas que me rodean y que siempre me apoyan y acompañan en todo proceso, también le dedico este trabajo a mi hermano mayor, Nito, que con tus regaños y consejos, me impulsaste siempre a terminar este proceso y que me guiaste en todo el camino poniéndote como ejemplo, en muchas experiencias de vida, a ustedes dedico todo el esfuerzo y trabajo que he pasado para cumplir esta meta.

Página de agradecimiento

Primeramente, agradecerle a Dios por la vida, y darme la fuerza para poder levantarme frente a cada obstáculo que se presenta en la vida, nuevamente a mi madre porque en su distancia nunca me ha dejado sola, a mi padre que con su carácter forjó en mí una tentativa de no dejar nada a mitad de camino. Agradezco de nuevo a Dios y a la profesora Claudia Ximena Cardona Reyes quien me asesoró en la elaboración de este trabajo con el fin de realizar una buena presentación y guiándome para la culminación de esta investigación, quiero resaltar al profesor Heberth Rodríguez Rengifo a quien pude tener como docente en varias ocasiones de mi carrera, y quien desde un principio fue un gran impulso para mí para tener más vocación hacia esta carrera, a la profesora Juliana Vásquez Mosquera por su excelente desarrollo como docente y su intachable forma de enseñar y brindar su conocimiento y sabiduría para ejercer esta carrera.

por supuesto y no menos significativo agradezco a todos los compañeros de clase y amigos, a los docentes, administrativos y en general a toda la comunidad educativa, porque fueron personas que formaron parte de este proceso y contribuyeron de forma directa o indirecta en él, enriqueciéndolo de momentos, conocimiento, clases y experiencias, este momento es muy significativo, puesto que, dejamos una parte de nosotros en los recuerdos de la Corporación Universitaria Minuto de Dios.

Tabla de contenido

Página dedicatoria.....	IV
Página de agradecimiento	V
Tabla de contenido	VI
Listas especiales apéndices (lista de tablas y lista de figuras)	VIII
Resumen.....	X
Palabras Clave:.....	X
Planteamiento del problema.....	14
Pregunta de investigación	18
Objetivo general.....	19
Objetivos específicos	19
Justificación	20
Antecedentes.....	24
Hipótesis o supuestos.....	32
Marcos de referencia.....	33
Marco Teórico Y Conceptual.....	33
1. Teoría biológica.	35
2. Teoría generacional.....	36
3. Modelo ecológico.....	38
4. Teoría sistémica.....	39
5. Modelo piramidal	41
6. Teoría del apego.....	43
Diseño metodológico	45

Tipo de investigación y enfoque	45
VARIABLES O CATEGORÍAS DE ANÁLISIS	46
Población y muestra	47
Técnicas e instrumentos de recolección de información	47
Procedimiento y materiales	48
Resultados	50
1. Factores psicosociales determinantes en el promedio de violencia de género	51
2. Promedio de violencia de género	58
Discusión de construcción y crítica	61
CONCLUSIONES	63
Recomendaciones	65
Limitaciones de la investigación	66
Referencias bibliográficas	67
Apéndices	74
Anexos	78

Listas especiales apéndices (lista de tablas y lista de figuras)**Lista de tablas:**

Tabla 1 <i>Asesinos en serie más destacados a nivel mundial</i>	30
Tabla 2. <i>Asesinos con más de 40 víctimas confirmadas, Adquirido de citas (1 a 6)</i>	30
<i>Tabla 3 Procedimientos, Autoría propia</i>	49
<i>Tabla 4 Alfa de Cronbach de prueba CFSVG (autoría propia)</i>	50
<i>Tabla 5 Alfa de Cronbach de prueba WAST (autoría propia)</i>	50
<i>Tabla 6 Resumen estadístico de los factores (autoría propia)</i>	52
<i>Tabla 7. Elaboración propia</i>	52
<i>Tabla 8 Resumen estadístico del promedio de violencia de género, autoría propia</i>	59
<i>Tabla 9. Elaboración propia</i>	59

Lista de figuras:

Ilustración 1. Consecuencias en la salud a causa de la violencia (OMS, 2002)	23
<i>Ilustración 2 El rapto de las sabinas (1874) de Francisco Pradilla.</i>	<i>25</i>
<i>Ilustración 3 Ted Bundy en juicio 1978.....</i>	<i>29</i>
<i>Ilustración 4. The New York Times, 10 de diciembre de 1978, Sección SM, página 24 ..</i>	<i>29</i>
<i>Ilustración 5 basado en la Organización Mundial de la Salud. OMS. (2002).</i>	<i>40</i>
<i>Ilustración 6. (factor familiar). Autoría propia</i>	<i>53</i>
<i>Ilustración 7. (factor familiar). Autoría propia.</i>	<i>53</i>
<i>Ilustración 8 (factor familiar). Autoría propia</i>	<i>54</i>
<i>Ilustración 9 (factor social). Autoría propia.</i>	<i>55</i>
<i>Ilustración 10. (factor social). Autoría propia</i>	<i>55</i>
<i>Ilustración 11. (factor social). Autoría propia</i>	<i>56</i>
<i>Ilustración 12. (factor emocional). Autoría propia</i>	<i>56</i>
<i>Ilustración 13. (factor emocional). Autoría propia</i>	<i>57</i>
<i>Ilustración 14.(factor emocional). Autoría propia</i>	<i>57</i>
<i>Ilustración 15. WAST - (Binfa, L et al. 2018), Autoría propia.</i>	<i>59</i>
<i>Ilustración 16. WAST - (Binfa, L et al. 2018), Autoría propia.</i>	<i>60</i>
<i>Ilustración 17. WAST - (Binfa, L et al. 2018), Autoría propia.</i>	<i>60</i>

Resumen

En primera medida, el presente documento tiene como objetivo el sensibilizar y el reconocimiento del promedio y factores psicosociales que inciden en la violencia de género, en la población estudiantil de la I.E Julia Restrepo, del municipio de Tuluá Valle del Cauca Colombia, exactamente del grado 11-3, en edades de 15 a 17 años, el enfoque de dicha investigación es cuantitativo de tipo descriptivo, la cual, busca estudiar e interpretar las relaciones de las variables conllevando a la obtención de resultados de manera científica, con lo cual para obtener este resultado se tuvieron en cuenta dos herramientas que consisten en la caracterización de las diferentes clases de violencia y la medición.

mostramos y destacamos la importancia del tema de violencia de género y como también aumenta las formas de violencia, ya que en la actualidad hay sistemas ofensivos que se ven la utilización de las redes sociales y la tecnología como influyente informativo, pero sin dejar atrás el aumento de violencia física llegando a feminicidio agravados, la comunidad femenina, aún no sabe cuáles casos se pueden demandar, ni diferencian lo que es un acto violento, dejando por fuera, la violencia verbal, psicológica y emocional, estas causan daños severos para con ellas. Los factores que inciden en cada una de las adolescentes son de carácter importante por su convivencia en su entorno, donde se identifica las afecciones que podría desencadenar el haber sido víctima de violencia de género y como este podría perjudicar a las demás Estudiantes por su diálogo continuo.

Palabras Clave: Violencia de género, desinformación, feminicidio, denuncia, adolescente, sensibilizar, víctima.

Abstract

Firstly, this document aims to raise awareness and recognition of the average and psychosocial factors that affect gender violence in the student population of the I. E Julia Restrepo, in the municipality of Tuluá Valle del Cauca Colombia, exactly from grade 11-3, where the average age is 15 to 19 years old, the approach of this research is mixed of descriptive type, which seeks to study and interpret the relationships of the variables leading to obtain results in a scientific way, with which to obtain this result two tools were taken into account consisting of the characterization of the different types of violence and measurement.

In this study we show and highlight the importance of the issue of gender violence and how it also increases the forms of violence, since at present there are more offensive systems that are seen taking into account the use of social networks and technology as influential information, but without leaving behind also the increase of physical violence reaching perhaps of femicide totally aggravated, and where misinformation can be reflected in the fact that the female community still does not know what cases they can sue, nor differentiate what is a violent act towards them, leaving out verbal, psychological and emotional violence, when these also cause severe damage to them. It is considerable that the factors that affect each of the adolescents are extremely important for their coexistence in their environment, as well as identifying the conditions that could be triggered by having been a victim of gender violence and how this could harm the other students by their continuous dialogue.

Keywords: Gender violence, misinformation, femicide, denunciation, adolescent, sensitization, victim.

Introducción

La presente tesis de grado busca abordar la violencia de género como un problema de gran trascendencia, con énfasis en los factores influyentes que inciden en este tema y en las jóvenes en las que se realizó, teniendo en cuenta la importancia y lo influyente que esto puede ser en la actualidad por el aumento de casos y las diferentes formas que hay de violencia contra la mujer las cuales se pueden ver a menudo por los mismos noticieros o cualquier sistema informativo, como en especial las redes sociales que cuentan como un gran dominante en la comunicación para las adolescentes, y esto mismo produjo el interés de llevar a cabo esta investigación con las jóvenes u adolescentes que hacen parte de diferentes círculos sociales en un colegio de nivel público dirigido solo a femeninas, al ser un tema tan escuchado pero poco tratado por algunos con el interés que se debe fue el motivante para seleccionar este tema tan de alta importancia en el ámbito psicológico, físico y social ya que muestra, un daño en estas áreas para las personas que son víctimas directas o indirectas de estos mismos casos de agresión o violencia.

Son muchos los casos de violencia que se viven pero se ha seleccionado el que va dirigido a las mujeres porque es algo que viene sucediendo históricamente, desde siglos atrás pero solo hace aproximadamente 2 décadas que se le da la importancia que esto amerita; también está el hecho de que así como hay mujeres que denuncian alguna violencia física obtenida por su pareja o personas de su círculo social, hay otras formas de violencia que no deben pasar desapercibidas, como lo son la violencia psicológica, verbal, virtual o cibernética, económica, las cuales aún generan inconformidad para las mujeres, en los colegios también se ve el aumento de violencia de género contra las mujeres, ya que es desde allí donde se ve la crianza de los futuros hombres o machistas que no son corregidos o encaminados para el buen trato y la buena

comunicación entre distintos géneros (hombre y mujer). La violencia de género puede producirse en cualquiera de los ámbitos de la vida cotidiana pero en esta investigación el enfoque ha sido en las jóvenes entre 15 a 17 años de edad por ser la edad en la que empiezan a conocer y tener sus primeras relaciones de pareja y empiezan una vida emocional, también es allí donde se puede dar una inducción más certera a lo que deben y no deben permitir de parte de sus parejas (novios), asimismo se ha elegido esta población para poder sensibilizar y guiar a las adolescentes en un buen proceso, de enfrentamiento futuro a algún posible caso de violencia de género no solo con su pareja si no en cualquier ambiente o entorno que se presente, esto para que en el proceso de formación de valores en esta etapa del desarrollo en que los adolescentes se enfrentan a cambios físicos, psicológicos, sociales y conductuales es importante, para lo cual se requiere en primer lugar, poseer la información necesaria para protegerse y evitar que ejerzan sobre ellos violencia;

Esta problemática afecta radicalmente la sociedad, y los procesos en ella como lo es la familia, las relaciones sociales y laborales, también educativas si es el caso, es por ello que es considerada como un problema de salud pública es pertinente esta intervención pedagógica e investigativa, en una población de jóvenes estudiantes por tener un entorno similar donde la comunicación es más fluida por compartir temas de interés y similitudes, la posible interacción que hay entre ellas, para socializar y compartir experiencias con estos temas ayudaría al crecimiento educativo en relación a la prevención de estos casos y en su medida generar unión entre el género femenino y así poder lograr una disminución en acontecimientos similares a los ya nombrados, es de suma importancia el crecimiento de información en este tema por el desarrollo progresivo en estas edades, ya que son mujeres jóvenes, las cuales empiezan su transformación a mujeres adultas, con ello llegan cambios en sus vidas.

Planteamiento del problema

¿La violencia de género como problema en nuestra sociedad?

La violencia de género es una acción física, sexual y/o psicológica, que ha estado presente a lo largo de la historia del ser humano, esto afecta en mayor medida a cantidades inmensurables de mujeres en diferentes partes del mundo y en diferentes periodos de tiempo y épocas.

La Organización Mundial de la Salud (2021) refiere que la violencia de género se define como:

Todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada. (Párr. 1).

Es de rescatar lo anteriormente citado que, fe

Echeverry, N. (2016) refiere que; *“la violencia contra las mujeres dentro de las relaciones de pareja, se ha convertido en un problema de salud pública, permeando los diferentes escenarios y contextos constitutivos de nuestra sociedad” (Pg. 4).* Colombia país localizado en la parte norte de América Latina, ha sido vulnerable frente a estos lamentables sucesos de agresión contra la mujer, pues, el machismo, la poca educación emocional, y la misma idiosincrasia de la cultura colombiana ha formado innumerables hechos lamentables contra la vida e integridad femenina.

De acuerdo con las cifras obtenidas por el Ministerio de Salud, (2020) refiere que:

Entre el 25 de marzo y el 10 de noviembre de 2020, 519 mujeres fueron asesinadas. Se practicaron 9.652 exámenes médico legales por presunto delito sexual. El

85% (8.252 casos) de víctimas de violencia sexual fueron mujeres, adolescentes y niñas. Del total de casos de mujeres, adolescentes y niñas, 6.963 víctimas de violencia sexual fueron niñas y adolescentes entre los 0 y 17 años, equivalente a un 85% de los casos. Se registraron 279 suicidios de mujeres, 42 con razón probable asociada a conflictos de pareja y violencia física, psicológica o sexual. (Párr. 11).

De acuerdo a lo anteriormente referido, podemos observar que la violencia de género es algo que afecta a gran escala las mujeres de la región, y en gran medida a las familias, de este modo, Cárdenas V, Polo O, José L. (2014), refieren un ciclo llamado “*Ciclo Intergeneracional de la Violencia*”, donde señalan que “*la agresividad o victimización que se observa en el hogar de infancia pasa de padres a hijos, transmitiendo y perpetuando la violencia de una generación a otra*”, volviéndose una cadena de comportamiento adquirido por vivencias y aceptación social.

Son múltiples casos que se presentan con continuidad, y de diferentes formas de efectuar, ya sea física o psicológica y estas en su medida causan un daño enorme que pueden generar traumas psicopatológicos como lo es la depresión que posiblemente conlleven al suicidio, como lo señala Trevillion, K., Oram, S., Feder, G., & Howard, L. M. (2012) refiriendo que “*La violencia doméstica se ha relacionado con muchos trastornos mentales, incluyendo ansiedad, depresión, estrés postraumático, trastornos de la alimentación y psicosis*”. En relación a lo anterior es pertinente preguntar ¿Cómo es posible que se siga permitiendo este tipo de actos anti éticos e inhumanos?, ¿Cuál es el papel de la justicia en estos casos?, ¿la sociedad es permisiva frente a estos acontecimientos?, para responder esto debemos de entender que por cada cultura, país, estado y sociedad las normativas son diferentes en relación a la intervención de la justicia.

La Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía. (2009), refiere que:

“la violencia de género es considerada como un problema de salud pública primordial por las organizaciones internacionales. La ONU en 1998, expone que este tipo de violencia debe suponer una prioridad internacional para todo el sistema sanitario y en el año 2002, la OMS alerta que la violencia de género es la primera causa de pérdida de años de vida entre las mujeres de 15 a 44 años, por encima de las guerras, los accidentes de tráfico o los distintos tipos de cáncer.” (Consejería de Igualdad y Bienestar Social, 2009, p. 15).

Es de entender que esta problemática afecta radicalmente la sociedad, y los procesos en ella como lo es la familia, las relaciones sociales y laborales, también educativas si es el caso, es por ello que es considerada como un problema de salud pública (Muñoz, 2006).

Es menester sensibilizar a diversas mujeres sobre la importancia de la violencia de género y cómo ésta es un factor preponderante en la vida de las mismas, esto pues, en forma negativa. La agresión contra la mujer es un acto antiético, que deshumaniza, vulnera y viola los valores de las féminas. En la actualidad la violencia contra la mujer se ha expandido a otro contexto como lo es el mundo digital, pues con la llegada de los dispositivos electrónicos, se ampliaron los riesgos de ser víctima por violencia de género, en su medida, las redes sociales son un claro ejemplo de ello.

En la era de la información han surgido diversas plataformas las cuales tienen la intención de facilitarnos ciertas actividades de nuestra cotidianidad, unas de las plataformas más usadas por la población en general son las redes sociales como lo son Instagram, Facebook, WhatsApp entre otras, a las cuales diariamente se suman nuevos usuarios fuera de los ya

existentes según (Moreno, 2020) *“hay 3.960 millones de personas que emplean redes sociales en todo el mundo”*, (Párr.2).

Un poco más de la mitad de la población mundial son las que tienen una constante interactividad con los medios tecnológicos; con ello hay más facilidad de cometer delitos y agresiones sin ser detectados, ya sea creando cuentas falsas en redes sociales para acosar, o robando datos personales como lo son fotografías, videos o mensajes de texto, que pueden ser utilizadas para chantajear. Es así y de muchas otras formas como se puede agredir la integridad de una mujer por redes sociales, unas de los conceptos y formas de cometer violencia de género por redes sociales son: ciberbullying, Grooming, Sexting entre otras prácticas mal intencionadas que promueven la violencia contra la mujer.

Hoy en día, muchas jóvenes están viviendo un proceso de socialización en el que las relaciones afectivas están caracterizadas por la violencia, en muchos estudios se constata que la violencia crea más violencia y que posiblemente al ser parte de esta problemática en su adolescencia se genere una proyección hacia su vida de joven y adulto. En esta comunicación y partiendo de que la violencia de género es una problemática social creciente, *“La violencia en las relaciones de pareja en la población adolescente y joven en particular, supone, en la actualidad, uno de los problemas sociales más serios con los que se enfrenta la sociedad de nuestros días”* (Muñoz, 2006, p. 7 - 13).

Por todo lo anteriormente expuesto es imperante la realización de esta investigación que va dirigida las adolescentes entre los 15 a 17 años de edad, pertenecientes a la I.E Julia Restrepo del grado undécimo (11-3), ubicada en el municipio de Tuluá Valle del Cauca Colombia.

Pregunta de investigación

¿Cómo Analizar los factores más influyentes y el promedio de violencia de género en las estudiantes del grado undécimo de la IE Julia Restrepo del municipio de Tuluá Valle del Cauca Colombia?

Objetivo general

Analizar los factores que inciden en la violencia de género en las estudiantes del grado undécimo de la I.E Julia Restrepo del municipio de Tuluá - Valle durante el año 2021.

Objetivos específicos

- Reconocer los factores de riesgo que inciden a la violencia de género en las estudiantes del grado undécimo de la IE Julia Restrepo.
- Conocer el promedio de casos de violencia de género en mujeres adolescentes de la I.E Julia Restrepo.
- Sensibilizar a las adolescentes de la I.E Julia Restrepo, sobre la violencia de género.

Justificación

¿Cuál fue el motivo de la realización de la investigación?

La mujer en la cultura humana cumple un papel fundamental, pues han sido grandes aportadores en el desarrollo de la civilización y desde un rol imperante en la familia, sociedad, cultura, trabajo, y demás componentes; en esta medida se consideró relevante la construcción de esta investigación para dar un aporte desde una perspectiva práctica, ya que permite llevar un entendimiento más amplio del problema fundamental (violencia de género), siendo así, una herramienta de análisis para la educación y prevención de riesgos contra actos violentos que agredan a la mujer y vulneran sus derechos, esto a causa de sucesos machistas, en acciones diversas ya sea por violencia intrafamiliar, violencia de género, feminicidio, acoso sexual, ciberg-acoso, entre otros actos no aceptables. Es de comprender que *“La prevención de la violencia de pareja es hoy, una utopía posible”*. (Urruzola, 2006).

En este orden de ideas Castillo (2003), refiere que:

Estas intervenciones han sido concebidas, no solamente como recursos socioeducativos para dotar a cada persona de los medios y estrategias necesarios que le permitan un desarrollo individual equilibrado, y como miembro perteneciente a una colectividad, sino también como mecanismos de ayuda y colaboración con personas o grupos carentes de ayudas y recursos específicos. [...] Las intervenciones socioeducativas se han concretado en procesos de ayuda a personas individualmente tratadas o a colectivos más o menos desfavorecidos, con la intención de mejorar su situación personal y/o laboral y su inserción social. (Pág. 22).

Con este trabajo se pretende el aumento de conciencia con respecto al tema de la violencia de género en mujeres adolescentes, ya que desde la percepción existente son la población con más vulnerabilidad y con insuficiencia de conocimiento del mismo; por otra parte,

se pretende determinar a nivel psicosocial cuál es el rango de violencia de género al que posiblemente atraviesa esta comunidad estudiantil.

Por otra parte es pertinente esta intervención pedagógica e investigativa, en una población de jóvenes estudiantes por tener un entorno similar donde la comunicación es más fluida por compartir temas de interés y similitudes, la posible interacción que hay entre ellas con estos temas ayudaría al crecimiento educativo en relación a la prevención y en su medida generar unión entre el género femenino, es de suma importancia el crecimiento de información en este tema por el desarrollo progresivo en estas edades, ya que son mujeres jóvenes, las cuales empiezan su transformación a mujeres adultas, con ello llegan cambios en sus vidas, como lo es tener una pareja sentimental (novio), desde allí empiezan a ver o tener, su crecimiento emocional frente a una pareja, con lo que se puede ver lo que realmente puede afectar no solo física y mentalmente si no también emocional, pues un nuevo factor de riesgo es incorporado en sus vidas y es la violencia en las relaciones afectivas, independiente de diferentes factores de riesgo como lo es el social, familiar, institucional y educativo.

También se desea, ampliar el conocimiento en esta población con el fin de ayudar en la identificación del machismo o sexismo, y aspectos que para su interés pasan desapercibidos, pero son de suma importancia frente a la violencia de género, como quizás lo es, las malas palabras, o el simple hecho de expresión para con ellas de sus parejas, y que este tema tenga la importancia necesaria, son muchos los términos que existen para hacer referencia a la violencia que padecen las mujeres, pero en esta investigación emplearemos la violencia de género contra las mujeres por considerarlo como la mejor definición de la agresión que ellas reciben, *“Es necesario ofrecer soluciones rápidas y eficaces, analizar las situaciones de violencia de género*

en parejas jóvenes y estudiar los factores de riesgo para así poder contribuir a su erradicación”, (Pérez, 2014, Pg. 4).

Es por lo anteriormente dicho que se crean este tipo de estudios e investigaciones, como una forma de aportar soluciones al problema y erradicar este conflicto que deshumaniza a la mujer, es por ello que el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2014) refiere que: *“la violencia de género se ha constituido como un fenómeno invisible durante décadas, siendo una de las manifestaciones más claras de la desigualdad, subordinación y de las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres”,* este fenómeno es invisible por el temor a denunciar o el sometimiento que muchas mujeres tienen, *“La agresión a la mujer ha estado presente desde el inicio de la sociedad patriarcal como forma de sumisión a la mujer.”. “La mujer sufre determinadas agresiones por el hecho de ser mujer”* (Lorente, 2001, p. 28, 37).

De acuerdo al libro Labrador, Fernández y Rincón (2010), la violencia de género reduce la calidad de vida, genera daño y muerte hacia la mujer, esto posteriormente genera daños posteriores en la familia de la víctima. (American Psychological Association, 1999; Hugues y Jones, 2000; Resnick y cols., 2000). De acuerdo al anterior documento podemos rescatar que algunos aspectos de las víctimas, al evaluar su estado de salud en relación a las consecuencias según lo afirma Krug, Dahlberg, Mercy, Zwi y Lozano (2002), son que: 1. Cuanto más severo es el maltrato, mayor es el impacto en la salud física y mental de las víctimas. 2. Las consecuencias pueden persistir cuando el maltrato ya ha desaparecido. 3. El impacto en el tiempo de diferentes tipos de maltrato y de múltiples episodios de violencia puede ser acumulativo.

En la siguiente imagen, extraída del Informe Mundial de Violencia y Salud de la OMS (2002), muestra las posibles consecuencias en la salud a causa de la violencia:

Afecciones en la salud a causa de la violencia de género

Fatales
<ul style="list-style-type: none"> • Muerte inmediata (por homicidio o suicidio). • Muerte por consecuencias tardías o crónicas (lesiones, suicidio, VIH/SIDA, etc.).
En la salud física
<ul style="list-style-type: none"> • Lesiones diversas: contusiones, traumatismos, heridas, quemadas, etc., que pueden llegar a causar incapacidad. • Deterioro funcional. • Síntomas físicos inespecíficos (por ejemplo cefalalgias). • Peor salud subjetiva. • Obesidad o delgadez extrema.
En condiciones crónicas de salud
<ul style="list-style-type: none"> • Dolor crónico. • Síndrome del intestino irritable. • Otros trastornos gastrointestinales. • Quejas somáticas. • Trastornos cardiovasculares. • Trastornos metabólicos o endocrinológicos. • Incumplimiento de los tratamientos de salud. • Desinterés por el cuidado personal. • Dolor pélvico.
En la salud sexual y reproductiva
<ul style="list-style-type: none"> • Por relaciones sexuales forzadas: pérdida de deseo sexual, trastornos menstruales, enfermedades de transmisión sexual incluido VIH/SIDA, sangrado y fibrosis vaginal, dolor pélvico crónico, infección urinaria, embarazo no deseado, aborto, etc. • Por violencia durante el embarazo: hemorragia vaginal, amenaza de aborto, embarazo de riesgo, parto prematuro, bajo peso al nacer, etc.
En la salud psíquica
<ul style="list-style-type: none"> • Depresión • Ansiedad • Trastornos del sueño • Trastorno por estrés postraumático • Trastornos del comportamiento alimentario • Intento de suicidio • Uso, abuso y dependencia de alcohol, drogas y psicofármacos
En la salud social
<ul style="list-style-type: none"> • Aislamiento social • Pérdida de ocupación • Ausentismo laboral

Ilustración 1. Consecuencias en la salud a causa de la violencia (OMS, 2002)

En cuanto a las consecuencias para la salud mental, se estima que el 60% de las mujeres maltratadas tienen problemas psicológicos moderados o severos (Lorente Acosta, 2001). Los trastornos más frecuentes son la depresión y el estrés postraumático (Walker, 2012), aunque suelen presentar otros cuadros psicopatológicos como trastornos de ansiedad, estados disociativos, intentos de suicidio, trastornos alimentarios, alcoholismo y drogodependencia (Echeburúa, De Corral, Amor, Sarasua, y Zubizarreta, 1997). Por otro lado, muchas mujeres víctimas de maltrato por parte de su pareja presentan una baja autoestima, déficits en la resolución de problemas y dificultades para adaptarse a la vida cotidiana.

Antecedentes

Como bien sabemos, existen evidencias de todos los sucesos más destacables en relación a la violencia de género, pues, estos acontecimientos han permitido trascender los derechos de las mujeres para establecer equidad entre la sociedad, es por lo anterior que es pertinente preguntarnos: *¿Cómo evidenciamos la violencia de género en los antecedentes históricos?*

En la publicación *Violencia y alcoholismo* por Menacho, Chiok L. (2006) refieren que:

“La violencia es tan vieja como el mundo, está vinculada a los orígenes, evolución y desarrollo del hombre. Desde la antigüedad se hayan referencias sobre ello, en escritos de filósofos y pensadores como: Amoximandro, Heráclito, y Sofos del mismo modo que es reflejado por artistas, en diferentes manifestaciones de otros tiempos, ya sean narrativos o escultores” (Menacho, Chiok L. 2006. Pg. 14).

Desde el inicio de la civilización el patriarcado siempre ha estado establecido como corriente política la cual hasta la fecha ha permanecido en gran parte de culturas y sociedades, es de reconocer que los derechos de las mujeres por cientos de años han sido vulnerados, en épocas pasadas y tiempos de culturas como la Mesopotámica, Egipcia, Romana, Grecia, Babilónicas, Helénicas, orientales entre otras, la mujer siempre ha cumplido un papel claro en sus culturas y era eje fundamental de la familia más no tenía una ocupación diferente a realizar tareas domésticas y conyugales, una forma de tener un papel preponderante en cualquier que sea la cultura antigua era de forma simbólica a través de mitos, leyendas, estas protagonizadas por diosas, siendo estas seres mágicos, de mitologías, donde resaltaban belleza, poderes y actos heroicos que fueron parte de su idiosincrasia. En relación con las anteriores ideas *Menacho, Chiok L. (2006). Menciona que: “Ya desde los albores de la historia es latente el dominio del hombre en las distintas sociedades. En la religión por ejemplo también se apoya la idea de que*

la mujer por naturaleza es más débil e inferior a los hombres, donde en la Biblia podemos ver que Dios sitúa a Eva bajo la autoridad de Adán y San Pablo pedía a las cristianas que obedecieran a sus maridos” (Pg. 14).

Estableciendo una idea de cómo funcionaba el mundo anteriormente en relación al machismo y sexismo es claro afirmar que no solamente se presentaba en pocas culturas y religiones pues en otras grandes poblaciones religiosas da inferioridad a la mujer era ley dentro del contexto normativo cultural como lo fue con: *“El suttee o satí entre los hindúes (que exige que la viuda se ofrezca en la pira funeraria de su marido), el infanticidio femenino en la cultura china e india dominadas por hombres, los matrimonios concertados entre los musulmanes, que pueden llevar al asesinato o a la tortura de la mujer, y la esclavitud doméstica en el nuevo hogar indican la presencia endémica de sexismo y violencia doméstica masculina” (Menacho, Chiok L. 2006. Pg.16).* Es sin duda que la violencia a estado acompañando a la mujer en sus diferentes contextos y épocas, las malas prácticas de poder patriarcal han logrado la degradación en la historia de la mujer.

Un acto mito representativo a través del arte es el rapto de las Sabinas, un mito antiguo el cual expresa la traición de los romanos hacia el pueblo sabino, donde se evidencia a través del relato una colectividad para la acción violenta de secuestro, violación, y manipulación mediante el poder, pues los hechos se



Ilustración 2 El rapto de las sabinas

(1874) de Francisco Pradilla.

presentan en una temporada de juegos romanos donde las mujeres del pueblo sabino fueron robadas por los escasos de población femenina en la antigua roma.

La desigualdad de género es la fiel acompañante en la historia femenina, pues la injusticia frente a ellas ha imperado en un mundo donde el patriarcado es ley, y las normas sociales lo aceptan como algo normal, promoviendo acciones de violencia y agresión físicas, psicológicas, sexuales y emocionales; esto no ha cambiado en gran medida en la actualidad, a pesar de que hay múltiples leyes y derechos legales que acobijan y protegen al género femenino, no es suficiente para generar una cultura de respeto, moral y ética en una sociedad que ha sexualizado y promovido la desigualdad de género contra la mujer.

En la revista *Direito e Práxis*, Da Silva e Silva, Artenira y García-Manso, Almudena y Sousa da Silva Barbosa, Gabriella (2019), afirman que:

No podríamos dar una fecha exacta más que por cultura y sociedad, aun así, quedaría confusa y diluida la respuesta. Ya que no se puede concretar la exactitud de las fechas ni de los tiempos nos remitiremos a establecer una común puesta en escena basada en los antecedentes de las grandes culturas, aquellas que han marcado el devenir de las civilizaciones contemporáneas. Basándonos en las culturas del Oriente Próximo del I y II milenio antes de nuestra era, sobre todo en las leyes cuneiformes, la palabra masculina conceptuaba, valoraba, legislaba y, con ello, controlaba el universo femenino. (Pg. 176).

En comprensión a lo anterior, la sociedad ha permitido este tipo de tratos contra el género femenino, a lo largo del tiempo no le ha dado una importancia suficiente y un verdadero lugar a la mujer, delegando una participación en la sociedad mínima, y delegando un servicio de forma machista cuando su potencial es mucho mayor.

Un breve repaso de la historia y la lucha por la igualdad de genero

Liannis Ayala Salgado y Katia Hernandez Moreno (2012) y Forestieri, O. (2005). ONU mujeres:

En el siglo XVIII, la activista francesa Olympe de Gouges, presentó la declaración de los derechos de la mujer y del ciudadano donde se postulaban principios como la dignidad y el reconocimiento de hechos y libertades de todas las mujeres, años después le costó la vida; en el mismo siglo, Mary Wollstonecraft, publicó el libro "la vindicación de los derechos de la mujer", proponiendo que las mujeres recibieran el mismo trato que los hombres en cuanto a educación, derechos políticos, en el trabajo y que fueran juzgadas en los mismos derechos políticos que los hombres. Años posteriores, en el siglo XIX, el 8 de marzo de 1857, las trabajadoras de la industria textil y de la confección, realizaron una gran huelga y se manifestaron en las calles de Nueva York; en este mismo periodo de tiempo, en el primer congreso de la asociación internacional de trabajadores, se aprobó con una resolución sobre el trabajo profesional de la mujer, eliminando finalmente la idea de que la mujer pertenecía al hogar y a las tareas domésticas.

Durante el siglo XX, en la segunda conferencia internacional de mujeres socialistas, se declaró que cada año se celebraría un día de la mujer en honor al movimiento por los derechos y libertades de la mujer; fue entonces que el 8 de marzo de 1911 se celebró por primera vez el día internacional de la mujer en: Alemania, Dinamarca y Suiza, realizando una manifestación, exigiendo el derecho al voto y a ocupar cargos públicos, el derecho al trabajo y a la formación profesional, así como el fin de la discriminación en el trabajo. Años más tarde, en 1975 se realizó la primera conferencia mundial sobre la mujer en México, y en 1976 se creó el fondo de desarrollo de las naciones unidas para la mujer, este se encarga de implementar proyectos que

ayuden a la mujer a integrarse en el proceso de desarrollo. En 1982 se crea el comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer. Ya para la finalización del siglo XX en 1993 se celebra la Conferencia Mundial de Derechos Humanos en Viena, donde se ve por primera vez la necesidad de declarar y reconocer que los derechos de la mujer son también derechos humanos, señalando que los derechos humanos de las mujeres y las niñas son parte inalienable, integral e indivisible de los derechos humanos universales. En la Asamblea de la ONU en 1993 se adoptó la declaración sobre la eliminación de la violencia contra las mujeres.

Ya para el presente siglo las normativas y leyes en relación a la protección y prevención de violación de derechos en contra de la mujer se habían incrementado notablemente, generando una sociedad más equitativa en relación a los géneros, no fue hasta el año 2001 que, como celebración del Día Internacional de la Mujer, se creó el Instituto Nacional de las Mujeres.

A lo largo de los últimos tiempos se han obtenido varios logros que han ayudado a las mujeres a fortalecer una transformación política, social y cultural que busca la igualdad de género, y en esta medida la sociedad busca fortalecer estas leyes y derechos para romper con los paradigmas machistas y patriarcales.

La mujer ha sido considerada propiedad y hasta objeto intercambiable, proveedora de hijos y cuidados de la casa, algo no lejano de la actualidad pues muchas mujeres son prisioneras a falta de oportunidades y ancladas a una relación, a una sociedad que posiblemente en mayoría de casos omiten acciones de violencia. Adelantándonos en el tiempo, *“En la década de 1970 las feministas analizaron el alcance de la violencia doméstica (considerada como un fenómeno exclusivamente masculino) y se crearon centros de acogida y de ayuda para las mujeres maltratadas”*, (L. Ayala & K. Hernández. 2012. Párr. 9). Es como en esta medida la unión de género femenino comenzó a lograr grandes cambios.

Depredadores de vidas...

Theodore Robert Bundy fue un asesino en serie de nacionalidad estadounidense, uno de los más famosos y controversiales del siglo pasado; este hombre con su encanto y seducción logro ocasionar múltiples homicidios (femicidios), alrededor de diez años negó su culpabilidad en estos crímenes, los cuales, cometido en siete estados de la nación norteamericana, entre los años 1974 y 1978, el asesino en serie confeso treinta y seis homicidios, pero se supone que la cifra es mucho mayor. Fue condenado a muerte y ejecutado en la silla eléctrica el 24 de enero de 1989.

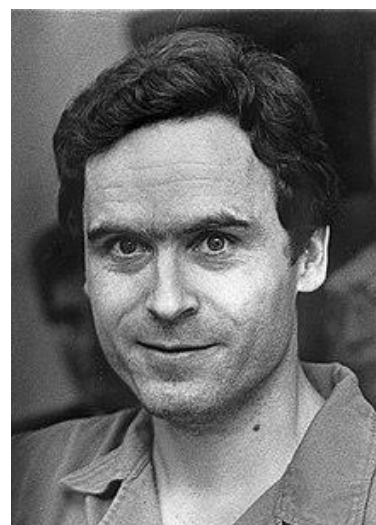


Ilustración 3 Ted Bundy
en juicio 1978



Ilustración 4. The New York Times, 10 de
diciembre de 1978, Sección SM, página 24

Ted Bundy tenía una personalidad psicópata, perfeccionista, impecable, planeador, encantador, inteligente y paciente, con un trasfondo emocional frenético y violento, con sed de sangre y muerte. Es de aclarar que muchos agresores y asesinos tienen personalidades con similitudes, en donde su primer rostro lleno de manipulación cautiva a sus víctimas para efectuar acciones agresivas.

A continuación, se evidenciará un cuadro con especificación de algunos asesinos en serie de mujeres, con más víctimas y reconocidos a nivel mundial:

Tabla 1 Asesinos en serie más destacados a nivel mundial

Nombre	Víctimas confirmadas	Países actuación criminal	Periodo de actividad	Condena	Víctimas	Motivaciones	Referencias N.º
Pedro Alonso López, "El Monstruo de los Andes"	110	Colombia, Perú, Ecuador.	1969-1979	16 años de prisión	Niñas y adolescentes mujeres.	Depr. Sexual Pedófilo Necrófilo	1
Mijaíl Popkov, "El Hombre Lobo"	78	Rusia	1992-2012	Cadena Perpetua	Mujeres jóvenes	Odio	2
Daniel Camargo Barbosa "El sádico del charquito"	72	Colombia, Ecuador, Brasil	1974-1986	25 años de prisión (Asesinado mientras cumplía condena)	Niñas y mujeres	Depr. Sexual Pedófilo	4
Samuel Little	60	Estados Unidos	1970-2012	Cadena Perpetua	Mujeres Jóvenes	Depr. Sexual	3
Robert Pickton	49	Canadá	1983-2002	Cadena perpetua	Mujeres jóvenes.	Sádico	
Gary Ridgway "El asesino del Río Verde"	49	Estados Unidos	1982-1998	Cadena perpetua sin libertad condicional	Niñas, y mujeres en su mayoría afroamericanas.	Depr. Sexual Sádico	5
Wang Qiang	45	China	1995-2002	Pena de muerte	Mujeres.	Depr. Sexual Sádico	6

Tabla 2. Asesinos con más de 40 víctimas confirmadas, Adquirido de citas (1 a 6).

En la anterior tabla se puede observar los asesinos seriales más macabros y con mayores víctimas, la finalidad de ello es ver una pequeña muestra del gran daño que hacen a la sociedad estas personas y agresores; es de mencionar que solo un puñado de la gran cantidad de hombres

que son agresores se han ajusticiado, la triste realidad es que quedan miles que están prófugos y siguen generando un daño a la comunidad femenina.

Cabe resaltar que las cifras de agresiones a nivel nacional (Colombia) no son las más alentadoras, pues para el año 2019 según el informe del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2020) revela que, 976 mujeres fueron asesinadas, 56.161 sufrieron de violencia intrafamiliar, se realizaron 22.115 exámenes médico legales por presunto delito sexual, se presentaron 4.449 casos de violencia niñas y adolescentes, también se evidencio 40.760 casos de violencia de pareja en contra de mujeres, números que denotan la gran problemática que enfrenta el país y deterioran la sociedad.

Los autores Ocampo Otálvaro, L., & Amar Amar, J. (2011) refieren que:

Mientras que las secuelas de la violencia física y psicológica perjudican significativamente el bienestar emocional, y estos pueden perdurar durante el resto de la vida si no se intervienen a tiempo, impidiendo el desarrollo personal y social, provocando dificultades psíquicas como el trastorno de estrés postraumático, inadaptación y depresión. (Pág. 108).

A manera de concluir, la violencia de genero ha sido una afectación tan grande en la historia de la humanidad que hoy en tiempos modernos se lucha por la protección e integridad de ellas, cabe resaltar que gracias a las leyes y normas cada día se acobijan más la justicia, logrando que cada vez menos delitos queden impunes y se asegure una sana convivencia de la comunidad femenina.

Hipótesis o supuestos

Unas de las principales hipótesis que guiarán esta investigación son:

1. La poca información frente al tema de violencia lleva a las adolescentes a aceptar muchos actos violentos sin darse por enteradas.
2. La desinformación en la variedad de clases de violencia se puede ver dentro de las familias y la institución educativa.
3. La poca importancia brindada a este tema causa un alto nivel de casos frente a la violencia de género.
4. La facilidad de ejemplos de violencia de género, dada por las personas mayores pueden ser un factor de enseñanza para los jóvenes el cual hace que acepten actos sin saber su nivel de afectación.

Marcos de referencia

Marco Teórico Y Conceptual

Una forma de conocer más a fondo la problemática que se presenta en esta sociedad (violencia de género) es pertinente describir con detalle cada uno de los procesos y conceptos que se relacionan en ello. Se define en términos coloquiales a la mujer como: *“el ser humano de sexo femenino, independientemente de si es niña o adulta. Tiene diferencias biológicas con el varón, como la cintura más estrecha, cadera más ancha y pelvis más amplia, diferente distribución y cantidad de vello, tejido adiposo y musculatura. Sus genitales son diferentes y sus mamas, a diferencia del varón, están desarrolladas” ...” Mujer también remite a diferencias de carácter cultural y social que se le atribuyen por género”* (Mujer, 2021).

Por otra parte, una descripción puntual sobre la violencia de género según la expone la Asamblea General de las Naciones Unidas (1993), refiere que:

“todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada” (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1993, p. 20).

En relación a lo anterior, la violencia de género reduce, deshumaniza, hiere, y vulnera los derechos de las mujeres, generando posibles situaciones de estrés e impotencia en las víctimas, de las cuales pocas son las que denuncian estos actos de crueldad. Para poder comprender estas situaciones de agresión, es necesario sintetizar los términos que se relacionan en estos actos, y de esta forma conocer los diferentes tipos de violencia de género, de las cuales tenemos las siguientes:

La violencia física: cualquier acto de fuerza contra el cuerpo de la mujer, con resultado o riesgo de producir lesión física o daño, ejercida por quien sea o haya sido su cónyuge o esté o haya estado ligado a ella por una relación de afectividad similar, aún sin convivencia.

También tendrán la consideración de actos de violencia física contra la mujer los ejercidos por hombres en su entorno familiar o en su entorno social y/o laboral. (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2012.p.19 -21).

La violencia Psicológica: la violencia psicológica, hace referencia a cualquier conducta física o verbal, activa o pasiva, que es continua y que tiene como fin atentar contra la integridad emocional de la víctima. (Alberdi, 2002, p. 84).

La violencia económica: La que se dirige a ocasionar un menoscabo en los recursos económicos o patrimoniales de la mujer, a través de la perturbación de la posesión, tenencia o propiedad de sus bienes, pérdida, sustracción, destrucción, retención o distracción indebida de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales. (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2012.p.19 -21).

La violencia sexual y abusos sexuales: cualquier acto de naturaleza sexual forzada por el agresor o no consentida por la mujer, abarcando la imposición, mediante la fuerza o con intimidación, de relaciones sexuales no consentidas, y el abuso sexual, con independencia de que el agresor guarde o no relación conyugal, de pareja, afectiva o de parentesco con la víctima. (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2012.p.19 -21). Cabe resaltar que estos comportamientos los aprendemos desde la niñez y la que más influencia tiene, mediante la socialización, a medida que vamos creciendo vamos extendiendo nuestros patrones de conducta, que si son incorrectos se pueden utilizar como formas de poder con el resto de las personas. (Samaniego y Freixas Farré, 2010, p.15). es así como desde una

sociedad patriarcal se adquieren estos tipos de comportamientos sexistas, que dan especificaciones a la actuación de la mujer en la sociedad y su puesto en ella.

Violencia estructural: Barreras intangibles e invisibles que impiden el acceso de las mujeres a los derechos básicos. Incluye la negación de la información inherente a los derechos fundamentales y las relaciones de poder en los centros educativos o de trabajo. (Llorens, A. 2014, Pg. 45).

Violencia espiritual: Destrucción de las creencias culturales o religiosas de las mujeres mediante el castigo, la ridiculización o la imposición de un sistema de creencias ajeno al propio. Incluye el sometimiento e invisibilidad de las creencias culturales o religiosas de las mujeres o el analizarlas desde una perspectiva etnocéntrica. (Llorens, A. 2014, Pg. 45).

En este orden de ideas damos pie a las teorías que pueden explicar de una forma más exacta el funcionamiento de la violencia de género en relación al agresor y la víctima, partiendo de esto se evidencia la teoría biológica, generacional, ecológica, sistémica, piramidal y teoría del apego.

1. Teoría biológica.

Desde el punto de vista biológico, Felipe Antonio Ramírez (2000: 17) explica que la violencia es la respuesta de supervivencia de un individuo u organismo a su entorno. Esta autora explica que, en el caso de la violencia de género en la pareja, este comportamiento es considerado como parte de la estructura biológica del hombre, ya que el hombre ha desarrollado su agresividad para sobrevivir.

A partir de esta teoría, encontramos estudios y explicaciones que relacionan la violencia con lesiones en el lóbulo frontal (Denis A. Hines y Kathleen Malley-Morrison, 2005) o con el

nivel de testosterona (Alan Booth y James M. Dabbs, 1993; y David Quadagno, 2000). El estudio de Alan Booth y James Dabbs (1993) se basa en la hipótesis de que la asociación entre testosterona y agresión puede resultar en conductas hostiles en relación con la pareja y en dificultades para mantener una relación, Roberta Alencar-Rodríguez y Leonor Cantera (2012).

Sin embargo, Felipe Antonio Ramírez (2000) menciona que los seguidores del modelo biológico defienden que en las especies animales los machos son más agresivos que las hembras, pero olvidan tomar en cuenta la construcción cultural. Otra de las críticas que plantea este teórico a la corriente biológica es el hecho de que no explica por qué algunos hombres, a pesar de ser fuertes físicamente, no son violentos en el hogar.

2. Teoría generacional.

Esta línea teórica busca explicar por qué una persona abusa de su pareja, mientras que otras no lo hacen en las mismas condiciones (Andrés Turinetto y Pablo Vicente, 2008). En este sentido, encontramos la perspectiva de Donald G. Dutton y Susan K. Golant (1997), quienes sostienen que existen algunas características individuales que constituyen un factor de riesgo para que las personas ejerzan violencia contra sus parejas. Según ellos, la interacción de los siguientes factores contribuye a que un hombre maltrate a su pareja: el rechazo y el maltrato del padre, el apego inseguro a la madre y la influencia de la cultura machista, Roberta Alencar-Rodríguez Leonor y Cantera (2012).

Según estos autores, el primer factor radica en el hecho de haber sido rechazado por el padre, lo que conformaría en adelante la personalidad del hombre maltratador. Donald G. Dutton y Susan K. Golant (1997) explican que las investigaciones sobre el pasado de los hombres agresores han demostrado que la mayoría de ellos han sufrido abusos físicos y emocionales por

parte del padre y que esto influye en la forma de interactuar con su pareja. Dutton, Donald y Golant, Susan (1997) aclaran que el rechazo y la vergüenza producen múltiples efectos en el niño y pueden no sólo perjudicar su noción de identidad, sino también afectar a su capacidad para consolarse y moderar su ira y ansiedad.

El segundo factor se refiere a la relación inicial del hombre con su madre, que influye en el desarrollo de la personalidad violenta. Donald G. Dutton y Susan K. Golant (1997) explican el proceso de individuación, en el que la separación del bebé de su madre le hace tomar conciencia de que puede actuar sin ayuda. Sin embargo, en la siguiente fase, el niño expresa la necesidad de acercarse a su madre para compartir sus nuevos descubrimientos.

Esta fase de acercamiento se caracteriza por el deseo de estar unido a la persona que ama mientras teme ser absorbido por ella. Para estos autores, los hombres maltratadores son más propensos a ser dependientes de una relación y a sentir ansiedad por la separación y la cercanía. Por ello, es probable que busquen parejas sobre las que puedan ejercer un control a través del cual gestionen la experiencia infantil de cercanía fallida. De todo esto hay que extraer argumentos para entender el comportamiento agresivo que se relaciona con la fase de establecimiento del apego. Se deduce que la ira surge cuando las necesidades de apego no se satisfacen y es un medio por el que el niño busca apaciguar el contacto.

Asimismo, los problemas en esta etapa generan ansiedad a la hora de gestionar la intimidad en las relaciones de pareja, lo que lleva al uso del control para reducir esta tensión ante el sentimiento de abandono. Donald G. Dutton y Susan K. Golant (1997) explican que los factores psicológicos heredados de una etapa anterior del desarrollo influyen en la constitución de futuras conductas violentas. Frente a esto, estos autores destacan la explicación de la violencia basada sólo en la socialización, ya que argumentan que muchos hombres que han sido

socializados en la misma cultura no utilizan la violencia y, por lo tanto, proponen que la cultura contribuye cuando la personalidad ya se ha constituido.

Es decir, la influencia del maltrato y la disfunción familiar en la infancia, a través de experiencias que afectan el sentido de identidad, hace que el niño sea más propenso a recurrir a la cultura para justificar su violencia, ya que la sociedad puede naturalizar el uso de la violencia como medio para resolver conflictos. (Roberta Alencar-Rodriguez y Leonor Cantera, 2012).

3. Modelo ecológico

Encontramos que diferentes organizaciones internacionales, como la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2003), el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM, 2003) y la Asociación Americana de Psicología (APA, 2002), recomiendan el uso del modelo ecológico para explicar la violencia de género en la pareja y para identificar los factores de protección contra este problema.

Para Urie Bronfenbrenner (1977, 1987), el creador de este enfoque, la comprensión del desarrollo humano requiere ir más allá de la observación del comportamiento e implica examinar los sistemas de interacción y las características del entorno en el que se produce el comportamiento. Siguiendo los planteamientos de Urie Bronfenbrenner y Lori Heise (1998), afirma que son varias las causas que originan la violencia de género en la pareja y recomienda un enfoque que tenga en cuenta la interacción de factores culturales, sociales y psicológicos. Para ello, propone visualizar esta interrelación de factores en círculos concéntricos, que denomina nivel individual, microsistema, exosistema y macrosistema.

Aunque la violencia está anclada en los desequilibrios de poder entre hombres y mujeres, hay que reconocer que existen otros factores que interactúan y sitúan a las mujeres en mayor o

menor riesgo de sufrirla. Bronfenbrenner (1979) identificó una serie de elementos que pueden traducirse en determinantes de la violencia o factores de protección, elementos que se ubican en diferentes etapas de la vida social. Este esquema explicativo se denomina Modelo Ecológico. El modelo se utilizó por primera vez para explicar la violencia contra las mujeres por parte de sus maridos o parejas en la investigación *Violence against women. The hidden health burden* (La carga sanitaria oculta) realizada en 1998 por Lori Heisen. El uso del Modelo Ecológico para explicar la violencia contra la mujer se basa en el reconocimiento de que se trata de un problema complejo y multifacético, con raíces biográficas, psicológicas, sociales y ambientales, para el que no existe una solución simple o única (OMS, 2005).

Analizar la violencia contra las mujeres utilizando el modelo ecológico como guía implica "descifrar la forma en que las relaciones de género y sus expresiones simbólicas, culturales y de poder atraviesan las dinámicas contextuales de los ámbitos público y privado, donde se vive y actualiza la violencia social" (Olivares, 2009, p.6).

El modelo propuesto por Heise tiene cuatro áreas que dan cuenta de la existencia de los agresores, la respuesta de las víctimas y las condiciones de reproducción social de la violencia. En el primer ámbito están las historias personales de las mujeres víctimas; en el segundo, las relaciones de los miembros de la familia; en el tercero, los roles de legitimación social de la violencia ejercidos por la escuela, la familia, los medios de comunicación, los padres, el sistema de justicia y los contextos socioeconómicos; y, por último, está la aceptación social de la violencia, las nociones de familia y los roles asignados socialmente a sus miembros.

4. Teoría sistémica.

El enfoque sistémico como recurso en el tratamiento integral de la violencia familiar o de pareja, desde el punto de vista de la intervención, parece adecuado dado que la familia representa el contexto en el que se produce. La terapia sistémica es una modalidad de tratamiento que puede facilitar una visión holística del funcionamiento de la pareja y la familia (Kurt Ludewig, 1996).

Este enfoque entiende a la familia como un sistema adaptativo (familias disfuncionales),

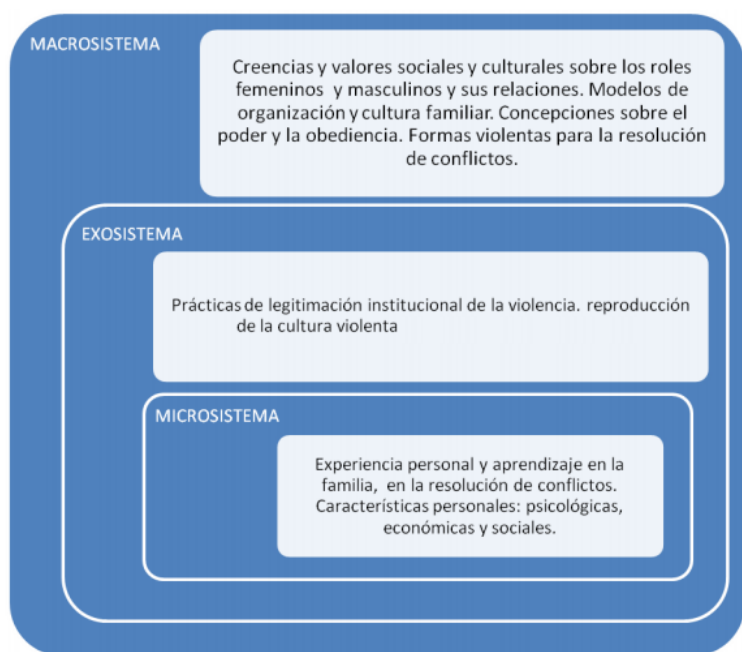


Ilustración 5 basado en la Organización Mundial de la Salud.

OMS. (2002).

cognitivos, emocionales y conductuales, pero presta especial atención a la pragmática de la comunicación en los casos de violencia.

Quizás la principal aportación de los modelos sistémicos radica en el estudio detallado de las interacciones, en el aquí y ahora del núcleo conyugal y/o familiar, "los modelos sistémicos han facilitado una lectura más completa de todos los personajes que participan con diferentes grados de implicación en el proceso de violencia familiar" (Miguel Garrido y Pablo García-Cubillana, 2000). Uno de los elementos que favorecen este enfoque sería, como se ha

esta teoría llegó a las Ciencias Sociales importada de las Ciencias Naturales, y considera los eventos como un todo o como sistémicos, lo que significa que cada persona es parte de un sistema circular de acción y reacción, que puede comenzar y terminar en cualquier punto (Emakunde 2006). El análisis sistémico de los circuitos de la violencia incluye aspectos

mencionado anteriormente, la visión holística del problema. En este sentido, la terapia sistémica considera como personajes en los contextos de violencia no sólo al agresor, sino también a la persona agredida, a las familias de ambos, a los hijos, a la familia extensa, a los sistemas sociales, al sistema judicial, etc. Todos los miembros de la familia están presentes en el escenario de la violencia con diferentes roles (agresor, víctima, espectador) que inician, precipitan, mantienen o aumentan el nivel de violencia y la sufren de forma diferenciada.

5. Modelo piramidal

Las autoras Esperanza Bosch y Victoria Ferrer (2014) proponen el modelo piramidal, basado en el modelo de la pirámide de necesidades de Maslow, y consta de cinco escalones: La base de esta estructura piramidal sería la sociedad patriarcal. e incluye dos componentes básicos: una estructura social, que es el sistema de organización social que crea y mantiene una situación en la que los hombres tienen más poder y privilegios que las mujeres, y una ideología o conjunto de creencias que legitima y mantiene esta situación.

El segundo paso se constituiría a través de los procesos de socialización diferencial, que difunden las creencias y actitudes (misóginas) generadas por la cultura patriarcal y se aprenden "modelos normativos de lo que es ser un hombre masculino y una mujer femenina" (Esperanza Boch Fiol y Victoria Ferrer, 2014), que autoras como Marcela Lagarde (1999, 2005) llaman mandatos de género. Estos modelos de masculinidad y feminidad sirven de referencia y condicionan nuestras expectativas, nuestros comportamientos y los escenarios en los que los vamos a desarrollar (ámbito público o privado) y también nuestras relaciones afectivas y de pareja, y se interiorizan mitos sobre el amor y el amor romántico (Esperanza Bosch et al., 2012).

El tercer nivel del modelo piramidal estaría constituido por las expectativas de control. El concepto de expectativa se refiere a la esperanza de realizar o conseguir algo o a la posibilidad razonable de que algo ocurra, es decir, es una suposición más o menos realista. En este marco, las expectativas de resultado relacionadas con el control derivarían de los mandatos tradicionales de género, es decir, "los varones que asumen el mandato tradicional de género masculino esperan mantener el control sobre las mujeres, sobre sus vidas, sus cuerpos, su sexualidad, sus amistades, su economía..., y consideran estas pretensiones como legítimas" (Esperanza Boch Fiol y Victoria Ferrer, 2014).

Los eventos desencadenantes constituyen el cuarto escalón del modelo piramidal. Las autoras entienden que un evento desencadenante sería cualquier fenómeno o acontecimiento personal, social o político-religioso que activa el miedo del maltratador a perder el control sobre la(s) mujer(es), que funciona, en definitiva, como excusa para que el maltratador ponga en marcha las estrategias de control (y violencia) que se considera legitimado a ejercer. Llegados a este punto y como quinto paso, se produciría el estallido de la violencia, es decir, el maltratador, en su afán por no perder y/o recuperar el control sobre la(s) mujer(es) que se considera legitimado para ejercer, desplegaría toda una serie de estrategias (incluyendo diferentes formas de violencia física, psicológica, económica, sexual, etc.), dando lugar a las importantes cifras de incidencia y prevalencia de la violencia que conocemos.

Según este modelo, en cada uno de los escalones de la pirámide descrita (el sustrato patriarcal, los procesos de socialización, las expectativas de control, los 35 acontecimientos desencadenantes y el estallido de la violencia) habría un proceso, denominado proceso de filtrado o de huida, que consiste en abandonar la pirámide, en elegir un camino que no conduzca a la violencia. "Serían aquellos que no sólo optan por abandonar la pirámide, sino que aceptan

renunciar a los privilegios que tanto a nivel social (macro) como individual (micro) les ofrece la sociedad patriarcal, aquellos que aceptan que para que la sociedad sea más justa e igualitaria, no sólo las mujeres tienen que empoderarse, sino también los hombres tienen que des-empoderarse y perder parte de los privilegios que en justicia no les corresponden" (Esperanza Boch Fiol y Victoria Ferrer, 2014).

6. Teoría del apego

El concepto de apego se basa en las observaciones de John Bowlby (1969, 1973, 1980) sobre las reacciones de los niños pequeños ante la separación de sus cuidadores primarios o madres, que van desde la búsqueda y la protesta hasta la desesperanza y la indiferencia. John Bowlby propuso que estas reacciones emocionales se manifiestan cuando el objetivo principal de estar cerca del cuidador o de la madre se ve frustrado o bloqueado. Postuló que cada niño nace con una disposición a activar un sistema de conductas o "sistema conductual" cuyo objetivo es mantener al cuidador o a la madre cerca de él. El sistema conductual del niño comprende conductas como llorar, sonreír o abrazar, que tienen la función instrumental de mantener al cuidador/madre cerca y disponible, lo que parece tener un significado evolutivo, que es que mantener al cuidador cerca ayuda al niño a protegerse del peligro.

Posteriormente, el cuidador se convierte en una figura de apego y sirve de "base segura" desde la que el niño puede explorar el mundo y otras relaciones. A medida que el niño madura, el objetivo de la proximidad a la figura de apego y el repertorio conductual cambian. El objetivo pasa a ser la disponibilidad del cuidador, en lugar de la proximidad, y el repertorio conductual se enriquece e incluye conductas como caminar, aferrarse o hablar. Aunque el comportamiento de apego se dirige inicialmente hacia los cuidadores primarios, normalmente los padres, puede

observarse en otras relaciones íntimas y significativas a lo largo del ciclo vital (Mary Ainsworth, 1989).

Algunos autores (Judith A. Feeney y Patricia Noller, 1990), han demostrado la importancia del apego para el establecimiento de relaciones amorosas en la vida adulta. Según los estudios realizados por estas autoras, aquellos sujetos que tienen una mejor historia de apego son más propensos a tener relaciones amorosas más satisfactorias y estables y a confiar más en sus parejas. Esta influencia es justificable, ya que es en la relación con la figura de apego cuando se aprende a tocar y ser tocado, a mirar y ser mirado, etc. Es decir, se aprende a comunicarse de forma íntima y lúdica, algo que será fundamental en las relaciones sexuales-amorosas (Félix López, 1993).

El estilo de apego no puede explicar por sí mismo la conducta violenta, pero sí ofrece un método de análisis de los procesos psicológicos que median en la agresión, como la falta de empatía o la tendencia a la impulsividad (María Ansbro, 2008). Según Mayseless, Ofra (1991), el apego podría explicar por qué algunos sujetos, en determinados casos, expresan violencia en situaciones en las que otros sólo mostrarían ira. En concreto, en los conflictos de pareja, la inaccesibilidad, el intento de ruptura y el distanciamiento emocional pueden ser situaciones en las que se precipita la agresión (Enrique Echeburua e Ismael Loinaz, 2012). Por tanto, desde el punto de vista del apego adulto, la violencia contra la pareja se entendería como una forma desproporcionada de reaccionar ante una conducta interpretada como hiriente, incluso una forma de evitar que la pareja rompa la relación.

Diseño metodológico

Tipo de investigación y enfoque

Es fundamental traer a este punto de partida, uno de los grandes problemas en que está inmersa la sociedad a nivel global, el cual es la violencia de género y el sexismo, esta gran problemática radica en las costumbres machistas y normas de la sociedad, en las cuales, aunque existan leyes, la cultura sexista es compleja de educar para una equidad e igualdad de género, diversas normativas ha generado grandes cambios y de manera significativa han mejorado la calidad de vida de la mujer, donde las esferas como la familia, sociedad, laboral y el entorno educativo, no trascienden de una manera como se espera en identificar cuáles son los factores reales que inciden al riesgo de violencia de género y su prevención, haciendo referencia a los criterios personales, familiares, sociales y económicos de la sociedad.

El tipo de investigación es descriptiva según Luis Achaerandio Zuaso (2010) estudia, interpreta y refiere, ya que emplea relaciones, estructura, variables independientes y dependientes, lo cual permite la obtención de resultados de manera científica, debido a su congruencia para analizar los factores que inciden en la violencia de género, como se manifiesta y sus consecuencias, seguidamente, se identificará el proceso detallado que permite identificar la incidencia gracias al método y técnicas de recolección de datos. Así pues, es relevante resaltar que el objetivo general de la investigación es caracterizar los factores que inciden en la violencia de género en las estudiantes del grado undécimo (11-3) de la I.E Julia Restrepo del municipio de Tuluá - Valle, durante el año 2021, por lo tanto, dicha investigación posee un enfoque cuantitativo como lo dice R, Hernandez Sampiere (2014) la metodología cuantitativa representa

un conjunto de procesos, recolección y análisis de datos en cantidades, así como su integración y discusión conjunta.

Es importante enfatizar que la investigación tipo cuantitativa logra una perspectiva más amplia y profunda del fenómeno observado; por una parte está puesto que el propósito fundamental es reconocer los factores de riesgo que inciden a la violencia de género esto a nivel familiar, social y emocional, siendo este un cúmulo de factores que posiblemente se reflejen en un patrón de conducta en las adolescentes afectadas; en segunda medida está el saber psicológico que busca emplear estímulos de manera ordenada con el fin de obtener información, esto mediante estrategias o prácticas, desde componentes numéricos y estadísticos los cuales brinden porcentajes de información interpretable, por consiguiente se cuenta con instrumentos que permiten observar y analizar el rango de violencia en las alumnas.

Variables o categorías de análisis

Para la presente investigación se han decantado dos variables principales las cuales permiten abarcar el proceso investigativo de forma rigurosa y sistemática, la primera hace referencia a la falta de información sobre la violencia de género, esta es variable independiente la cual es el centro de la investigación y la que pretende ser modificada por los investigadores a través de estrategias diseñadas posterior a la caracterización, de igual forma se segmenta la variable dependiente cuyo eje principal son los factores que inciden en la violencia de género; a la cual están expuestas las adolescentes entre los 15 a 17 años, pertenecientes a la I.E Julia Restrepo del grado undécimo (11-3), ubicada en el municipio de Tuluá Valle del Cauca Colombia

Población y muestra

Teniendo en cuenta estas consideraciones, está propuesta se desarrollará en el municipio de Tuluá, Valle del Cauca Colombia; en la Institución Educativa Julia Restrepo que es la institución principal de cinco sedes, las cuales son: Santa Clara, Antonia Santos, María luisa Román y Julio Pedroza, siendo la sede preponderante Julia Restrepo para el presente estudio de investigación, cuyo problema principal se basó en, la identificación de factores que inciden en la violencia de género, en estudiantes del grado 11-3, quienes se encuentran ubicados en la zona urbana, es una institución educativa de carácter oficial a la cual asisten 1.050 estudiantes, siendo este un colegio de un solo género, enfatizados en la población femenina como predilectas para sus instalaciones, en jornadas (mañana y tarde) y en sub salones por grados, con edades entre los 11 a 19 años, adscritos desde los grados séptimo a undécimo, sujetos a una metodología convencional según lo establecido por el ministerio de educación nacional (MEN) teniendo en cuenta que sólo se tomó una muestra de 18 estudiantes entre los 15 a 17 años de edad, los cuales pertenecen al grado once tres (11-3).

Técnicas e instrumentos de recolección de información

Dentro de las investigaciones pertinentes referentes a la violencia de género, se evidencia que las jóvenes son las más propensas a padecer esta dependencia, por lo cual se desarrollan y ejecutan herramientas para identificar múltiples variables que inciden en la misma, para esto, se realiza un barrido, teniendo en cuenta factores significativos en la realidad de las estudiantes.

Nuestro primer instrumento consiste en la caracterización de factores psicosociales, la cual posee una estructura descriptiva, permitiendo conocer la situación general de cada una de las estudiantes entorno a la violencia de género, con el fin de identificar cada uno de los

factores que inciden en la problemática y posteriormente brindar talleres basados en los tipos de factores para así conllevar al estudiantado a una reflexión activa y consecuente; para la elaboración de dicha herramienta: en primera medida, se empleará un cuestionario que consta de 17 ítems, los cuales a groso modo identificarán los tipos de factores, el contexto en el que posiblemente se presenta la violencia de género y la afcción o daño que causa; además, se empleará el Test The Woman Abuse Screening Tool, (WAST - Binfa, L et al. 2018), el cual consta de 8 preguntas tipo Likert que interroga sobre a) el grado de estrés existente en la relación; b) dificultad para resolver discusiones y c) existencia de episodios violentos a nivel emocional, psicológico, físico o sexual.

Procedimiento y materiales

Como primera instancia se identifica la problemática a trabajar, teniendo como punto de partida las apreciaciones que manifestaron los educandos, posterior a ello, se procede hacer la caracterización para identificar la realidad familiar, social y educativa de cada estudiante y por ende los factores que inciden a dicha problemática, además, mediante la aplicación Meet, se dictaron charlas informativas sobre el uso adecuado de dicho dispositivo entre otras, seguidamente se aplican las pruebas psicológicas para analizar el promedio de violencia de género, permitiendo calificar cada una de estas mediante la tabulación y así proceder a realizar el informe. Para complementar la siguiente tabla evidencia el procedimiento llevado a cabo en este trabajo:

Tabla 1. Procedimientos

<i>N° Procedimiento</i>	<i>Descripción</i>	<i>Materiales</i>
1	Revisión documental: antecedentes, teorías y conceptos	Bases de datos, Textos, libros, computador, internet.
2	Establecer contacto con la IE educativa para los permisos del estudio	Cartas, recurso humano, teléfono celular.
3	Redacción y socialización de los consentimientos informados a padres de familia	Base de datos, recurso humano, computador, internet.
4	Diseño de formulario de caracterización para adolescentes	Textos, Base de datos, computador.
5	Aplicación de encuesta de caracterización de factores sociales en la violencia de genero	Computador, internet, recurso humano
6	Aplicación de prueba WAST - Binfa, L et al. (2018).	Computador, internet, recurso humano
7	Análisis de resultados obtenidos	Computador, Base de datos, texto.
8	Socialización y sustentación de evidencia encontrada por parte de la investigadora al jurado.	Texto investigativo, recurso humano, computador, internet.

Tabla 3 Procedimientos, Autoría propia

Resultados

Es importante aclarar que, proyectamos hacer una exploración sobre los dos instrumentos que se realizaron para este estudio, el primero es, una caracterización de factores sociales relacionados con la violencia de género, la cual obtuvo una confiabilidad del 0,95. El segundo instrumento se enfoca en identificar los niveles de abuso contra la mujer (WAST - Binfa, L et al. 2018), la cual obtuvo una confiabilidad del 0,88; en este orden de ideas podemos entender que el Alfa de Cronbach o nivel de confiabilidad entra en el rango de alta, en base a lo anterior se evidencian las tablas respectivas.

Tabla 2. Alfa de Cronbach de prueba CFSVG (caracterización de factores sociales en la violencia de género).

Σ (Símbolo sumatoria)	
α (Alfa) =	0,953798304
K (número de ítems) =	18
V_i (varianza de cada ítem) =	8,962962963
V_t (varianza total) =	90,36111111

Tabla 4 Alfa de Cronbach de prueba CFSVG (autoría propia)

Tabla 3. Alfa de Cronbach de prueba (WAST - Binfa, L et al. 2018)

Σ (Símbolo sumatoria)	
α (Alfa) =	0,880360969
K (número de ítems) =	18
V_i (varianza de cada ítem) =	4,055555556
V_t (varianza total) =	24,0617284

Tabla 5 Alfa de Cronbach de prueba WAST (autoría propia)

Cabe aclarar que para el análisis de resultados se seleccionaron los datos estadísticos más representativos en las dos encuestas realizadas, con el fin de sintetizar y agilizar el ejercicio de interpretación y evitar una extensión mayor en el mismo documento.

1. Factores psicosociales determinantes en el promedio de violencia de género

El análisis de la caracterización de los factores psicosociales en relación con el promedio de violencia de género, se evidencia que tiene un rango de confiabilidad de 0,9 según el Alfa de Cronbach de la tabla 1, donde la frecuencia de los datos fue alta; por otra parte, podemos aclarar que se tomó como medida de calificación la escala tipo Likert en rango de 1 a 4 donde uno (1) expresa una calificación baja y cuatro (4) la calificación más alta; la varianza de la muestra, frecuencia de las respuestas fue de un promedio bajo lo que expresa homogeneidad en los datos generales. De acuerdo a los datos obtenidos es pertinente clarificar que el porcentaje de la moda no es mayor a 3,2. En relación a lo anterior, los factores tuvieron un porcentaje de 2,0 para familiares; 3,2 en sociales; y un 1,4 para el factor emocional. La media de mayor relevancia fue de 2,7 siendo este el factor social, por otra parte se evidencia un 2,3 para el factor familiar y un 2,2 para el emocional; indicando que el rango de violencia es “medianamente bajo” y que el factor más influyente para las adolescentes de grado (11-3) de la Institución Educativa Julia Restrepo del municipio de Tuluá Valle del Cauca, en relación al promedio de violencia de género, es el factor social, en concordancia con ello, se identifica una desviación estándar de rango mayor de 1,1 y mínima de 1,0.

Ahora bien, luego del análisis de datos cabe resaltar que, sin importar el nivel mediano del rango de violencia de género que se evidencia mayor en el factor social, es de mantener una prevención constante con este tipo de situaciones para mantener una integridad plena en las mujeres adolescentes.

Tabla 5. Resumen estadístico de los factores psicosociales en relación con el promedio de violencia de género.

Factor familiar		Factor social		Factor emocional	
Media	2,3333333	Media	2,7857143	Media	2,2666667
Error típico	0,2521336	Error típico	0,2791247	Error típico	0,2529532
Mediana	2,1	Mediana	2,7142857	Mediana	1,8
Moda	2	Moda	3,2857143	Moda	1,4
Desviación estándar	1,0697121	Desviación estándar	1,1842256	Desviación estándar	1,0731894
Varianza de la muestra	1,1620915	Varianza de la muestra	1,4402428	Varianza de la muestra	1,1594771
Curtosis	-1,237971	Curtosis	-1,099172	Curtosis	-1,278637
Coefficiente de asimetría	0,1154357	Coefficiente de asimetría	-0,293949	Coefficiente de asimetría	0,3732168
Rango	2,8	Rango	3,1428571	Rango	3
Mínimo	1	Mínimo	1	Mínimo	1
Máximo	3,8	Máximo	4,1428571	Máximo	4
Suma	42	Suma	50,142857	Suma	40,8
Cuenta	18	Cuenta	18	Cuenta	18

Tabla 6 Resumen estadístico de los factores (autoría propia)

Grados de calificación

Rango	
1	Baja incidencia
2	
3	Incidencia media
4	Alta incidencia
5	

Tabla 7. Elaboración propia

Encuesta de caracterización de factores de sociales en la violencia de genero

a. Factor familiar

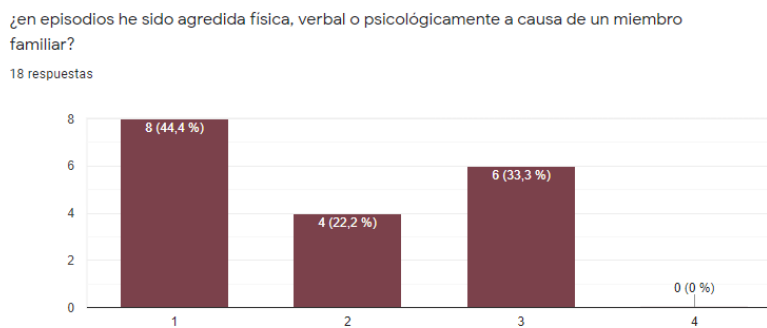


Ilustración 6. (factor familiar). Autoría propia

Los datos anteriormente observados en la figura 5 (primera grafica), evidencian que medianamente en esta población se han presentado casos de agresión en el factor familiar pues el 22,2% contestaron que rara vez fueron agredidas por un miembro familiar de forma física, verbal o psicológica, mientras que el 33,3% refieren que a veces suceden este tipo de acciones agresoras.

b. Factor familiar

¿he evidenciado entre mis padres maltratos como: agresión físicas, verbales o psicológicas?

18 respuestas

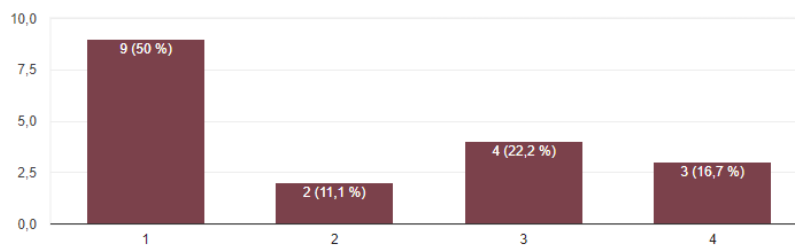


Ilustración 7. (factor familiar). Autoría propia.

En esta ocasión, la estadística anterior expresa que, un 50% nunca ha evidenciado violencia de género en sus padres, un 11,1% describen que rara vez, el 22,2% a veces han sido testigos de estos actos y el 16,7% refieren que en muchas ocasiones han estado presentes y evidenciado esta violencia familiar, con lo anterior podemos entender que se una gran parte de las personas encuestadas viven estos sucesos en su entorno familiar.

c. Factor familiar

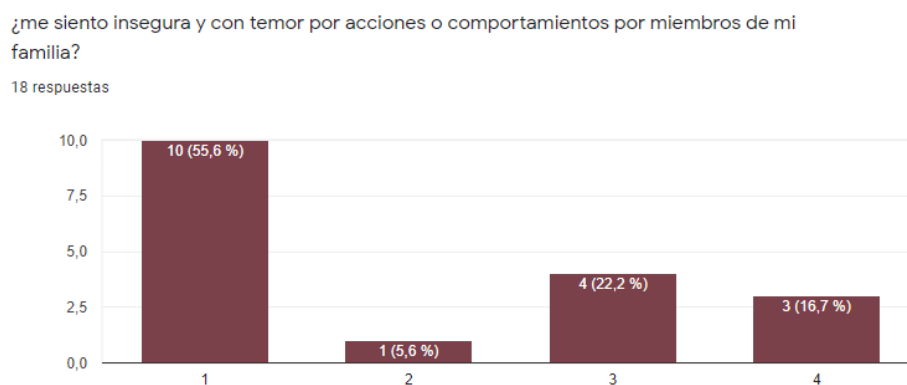


Ilustración 8 (factor familiar). Autoría propia

Los siguientes anteriores gráficos (ilustración 7), muestran como el 55,6% de la población nunca se han sentido inseguras con algún miembro familiar, el 5,6% confirman que rara vez, un 22,2% refieren que a veces se sienten inseguras o con temor por comportamientos de miembros en su familia, y un 16,7% ratifican que muchas veces han estado atemorizadas por comportamientos que pueden ser violentos, indicando con ello que puede ser un posible factor de riesgo en ellas.

d. Factor social

¿alguien ha tocado mis partes íntimas en algún espacio público?
18 respuestas

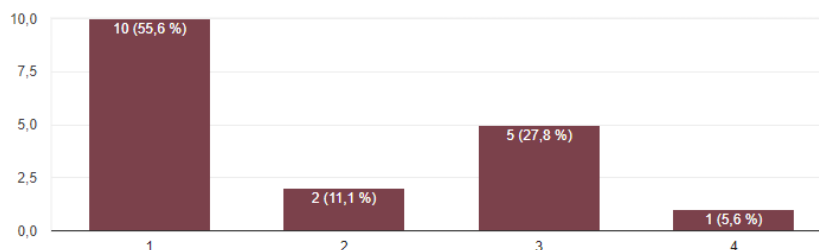


Ilustración 9 (factor social). Autoría propia.

En este apartado podemos observar la anterior grafica la cual nos muestra la agresión contra la mujer en lugares públicos, pues el 55,6% refieren que no han tocado sus partes íntimas en espacios públicos, el 11,1% afirman que rara vez ha sido victimas de estas acciones, el 27,8% comentan que a veces han sido tocadas en espacios públicos y el 5,6% describen que en muchas ocasiones fueron vulneradas y tocadas; con lo anterior es de entender que aunque se evidencien porcentajes bajos el factor agresor esta presente.

e. Factor social

En redes sociales he sido víctima de agresiones como:
18 respuestas

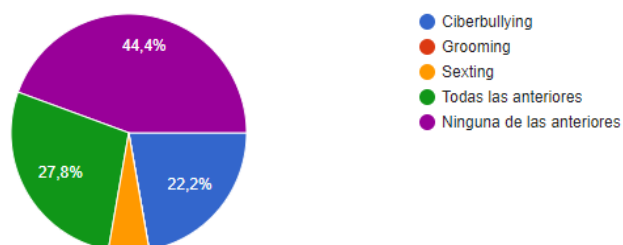


Ilustración 10. (factor social). Autoría propia

En la gráfica se denota como el 27,8% han sido víctimas de violencia de género por medios digitales, el 22,2% refieren que fueron agredidas por ciberbullying, y el 5,6% afirman que han sido afectadas por Sexting en redes sociales, esto ratifica la influencia que tienen las redes sociales en la violencia de género, se evidencia una presencia machista y sexista.

f. Factor social

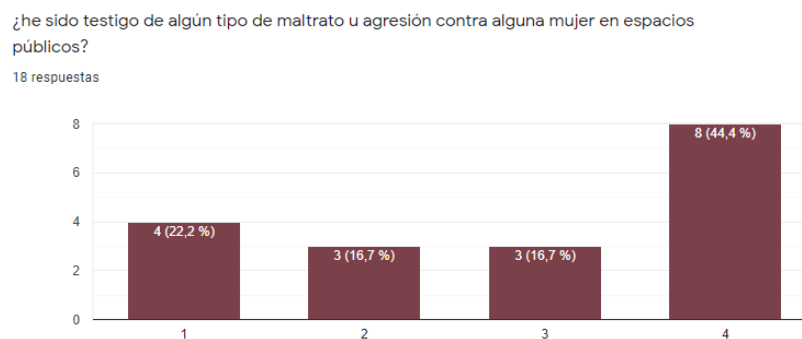


Ilustración 11. (factor social). Autoría propia

Con la previa representación se entiende que el 22,2% de las encuestadas, no han sido testigos de maltratos contra una mujer en espacios públicos, un 16,7% afirman que rara vez lo han visto, el 16,7% consideran que a veces o en ocasiones han sido testigos de estas acciones agresivas y el 44,4%, han presenciado actos de agresión contra el género femenino.

g. Factor emocional

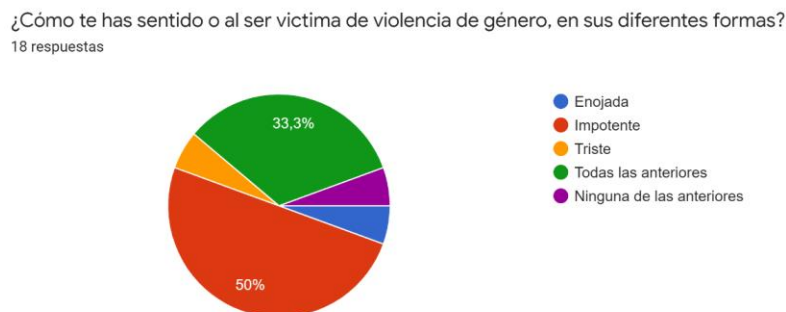


Ilustración 12. (factor emocional). Autoría propia

En esta anterior ilustración podemos decir que el 50% de las encuestadas refieren que se sienten impotentes al ser víctimas de violencia de género en alguna de sus formas, un 33,3% refiere que tiene sentimientos encontrados, el 5,6% se han sentido emocionalmente enojadas, y un 5,6% tristes por estas acciones agresoras.

h. Factor emocional

¿Cómo ha reaccionado cuando has sido agredida física, verbal o psicológicamente?
18 respuestas

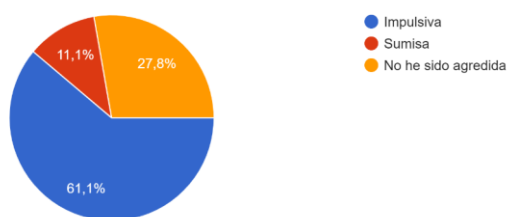


Ilustración 13. (factor emocional). Autoría propia

Para este apartado se entiende que el 61,1% más de la mitad de la población afectada, ha reaccionado de forma impulsiva al ser agredida, el 11,1% por el contrario actúan de forma sumisa, y un 27,8% refieren no haber sido víctimas de agresiones por lo tanto no han reaccionado de alguna de las anteriores formas.

i. Factor emocional

¿a causa de conflictos con tu pareja, tu estado emocional se ha visto alterado de forma negativa?
18 respuestas

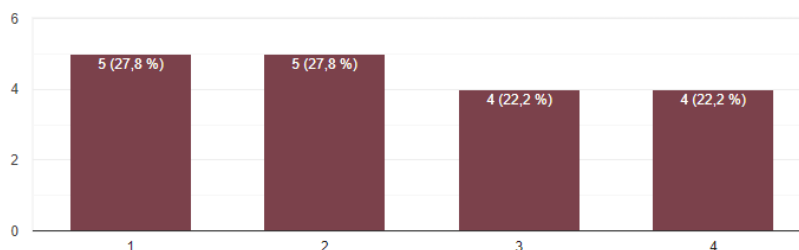


Ilustración 14.(factor emocional). Autoría propia

Para concluir en este apartado, se puede decir que el 27,8% de las encuestadas refieren que no han sido afectadas emocionalmente por conflictos con su pareja, el 27,8% refieren que rara vez, el 22,2% afirman que, en ocasiones, y el 22,2% describen que su estado emocional se ha visto alterado por estos sucesos, generando alteraciones en su estado anímico.

2. Promedio de violencia de genero

Estableciendo los resultados obtenidos de la prueba se aclara que, que tiene un rango de confiabilidad de 0,8, según el Alfa de Cronbach, donde la frecuencia de los datos fue alta; por otra parte, la moda expresa un promedio “medio” de 3,0, la mediana de 3,0; media de 2,4 y con una desviación estándar de 0,7. En este orden de ideas, podemos entender que el promedio de violencia de género es moderado o medio, refiriendo que existen factores de violencia y agresión en contra de las estudiantes del grado once tres de la Institución Educativa Julia Restrepo.

Tabla 6. Resumen estadístico del promedio de violencia de genero

Niveles de Violencia de Genero	
Media	2,4027778
Error típico	0,1716909
Mediana	3
Moda	3
Desviación estándar	0,7284228
Varianza de la muestra	0,5367647
Curtosis	0,3841449
Coficiente de asimetría	-1,111064
Rango	2
Mínimo	1
Máximo	3
Suma	43,25
Cuenta	18

Tabla 8 Resumen estadístico del promedio de violencia de género, autoría propia

Grados de calificación

	Rango
1	Baja incidencia
2	
3	Incidencia media
4	
5	Alta incidencia

Tabla 9. Elaboración propia

Prueba WAST - Binfa, L et al. (2018), Adaptación de herramienta de detección de abuso de mujeres (The Woman Abuse Screening Tool).

Apartado estadístico I

1. En general, ¿Cómo describiría usted su relación con su pareja?

18 respuestas

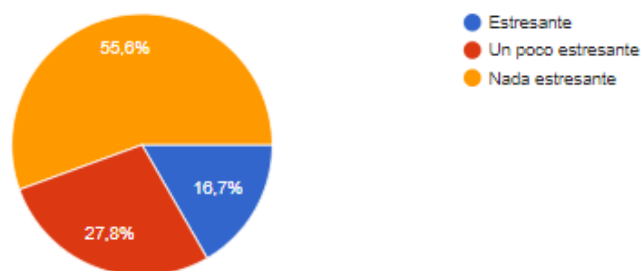


Ilustración 15. WAST - (Binfa, L et al. 2018), Autoría propia.

Esta grafica nos muestra que el 55,6% de las encuestadas refieren que no se sienten estresadas en la relación con su pareja, el 27,8% afirman que están un poco estresadas y el 16,7% comentan que están o han estado estresadas con su relación amorosa.

Apartado estadístico II

4. ¿Las discusiones terminan en golpes, patadas, o empujones?

18 respuestas

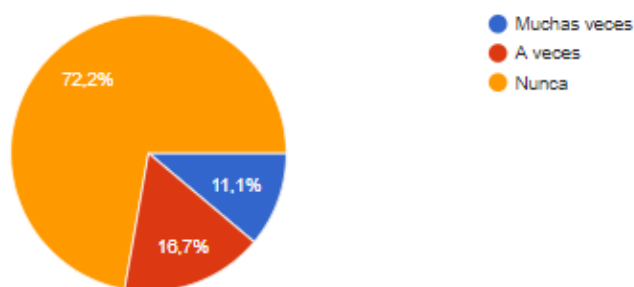


Ilustración 16. WAST - (Binfa, L et al. 2018), Autoría propia.

En la ilustración anterior rescatamos que el 72,2% de las encuestadas, no discuten de forma agresiva con su pareja, un 16,7% refieren que a veces las agresiones están presentes, y el 11,1% describen que si han discutido con su pareja de forma violenta acudiendo a los golpes.

Apartado estadístico IV

7. Su pareja ¿la insulta, garabatea, grita, humilla y descalifica verbalmente?

18 respuestas

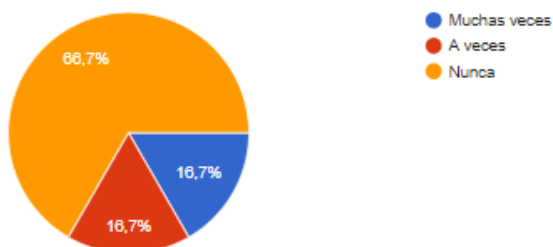


Ilustración 17. WAST - (Binfa, L et al. 2018), Autoría propia.

Para la interpretación de la anterior imagen es claro decir que el 66,7% de las mujeres encuestadas nunca han sido maltratadas por su pareja, el 16,7% refieren que a veces y el 16,7% confirman que si han sido violentadas por su pareja.

Discusión de construcción y crítica

Para poder dar una interpretación concisa a este proyecto investigativo, es de comprender que la problemática abordada es un mal que afecta e influye un daño inmensurable a la población femenina, esto desde diferentes formas como lo es la física, psicológica, emocional y sexual, generando un impacto negativo a la población femenina, y en esta medida posibles anomalías psicológicas y del comportamiento a sus víctimas. Es por esta razón que es pertinente preguntarnos: ¿convivimos entre la violencia de género sin actuar para solucionarlo?, ¿Cómo puedo ayudar para prevenir actos violentos en contra del género femenino?, con lo anteriormente descrito, entendemos que es un factor de análisis, pues en los resultados que se lograron obtener en esta investigación, se expresa que los factores psicosociales que influyen en el promedio de violencia de género, en las estudiantes del grado 11-3 de la I.E Julia Restrepo del municipio de Tuluá valle del cauca Colombia, son medios, pero influyentes, pues, se evidencia un rango no superior al rango de media 3,0; para las dos pruebas aplicadas (tablas 5 y 7), y se entienden como niveles promedios, siendo el factor social el más influyente con un porcentaje de 2,7; y en relación con ello el promedio de violencia es de 2,4.

De acuerdo a lo anterior se expresa una deconstrucción la cuál y según los reportes estadísticos de la población encuestada, los factores y promedios de violencia de género están en un promedio mediano, pero al analizar la pregunta número nueve de la prueba de caracterización de factores de sociales en la violencia de género, donde logramos observar que un 44,4% han

evidenciado actos o agresiones en contra de una mujer en lugares públicos, por otra parte en la pregunta numero siete, el 27,8% de las encuestadas afirman que en ocasiones han tocado sus partes en lugares públicos, y en la pregunta numero once, el 44,4% de las encuestadas refieren haber presenciado actos de agresión contra la mujer por plataformas digitales. Con lo anterior podemos entender que hay una gran presencia de violencia hacia la mujer a causa de factores sociales, se puede llegar a la conclusión, de que, para muchas estudiantes la violencia de genero está presente, pero de manera desapercibida pues, aunque no son muchos los casos o agresiones vividas, se presiden en un ambiente machista y patriarcal; esto también se puede entender por un poco educación sobre el tema y la costumbre de convivir en una sociedad con costumbres sexistas.

En relación a lo anteriormente comentado los autores A. Flecha, L. Puigvert y G. Redondo. (2005), hacen una referencia de como esta cultura machista esta tan arraigada en nuestra sociedad, afirmando que: *“La violencia de género está intrínsecamente ligada a nuestro imaginario social sobre el amor, los modelos amorosos y los modelos de atractivo, a como nos hemos socializado y nos socializamos continuamente en ellos”*. (Pág. 109).

En concordancia a lo anterior es claro que debemos educar a nuestras mujeres para que puedan identificar los diferentes tipos de violencia de género como lo es: la violencia la violencia física, la violencia psicológica, la violencia económica, la violencia sexual y abusos sexuales, violencia estructural y la violencia espiritual. Para con ello dar herramientas con las cuales prevenir sucesos lamentables e indignantes para muchas féminas.

El autor Walker (1999) refiere como interpretación que: *“un patrón de conductas abusivas, que incluye un amplio rango de maltrato físico, sexual y/o psicológico y que es ejercido por una persona en contra de otra, en el contexto de una relación íntima, con el objeto*

de ganar o mantener el abuso de poder control y autoridad sobre ella". Por lo anteriormente dicho es imperante que las adolescentes que apenas están entrando en el mundo de las relaciones de pareja, puedan entender lo significativo de conocer, prevenir y sobrellevar este tipo de sucesos que afectan la vida de una persona.

CONCLUSIONES

Toda la investigación anterior fue dirigida a una población con cierto énfasis de vulneración frente a la violencia de género ya sea por motivos de crianza, de socialización, parejas emocionales, o personas ajenas, con esto se buscó la disminución y sensibilización de las jóvenes u adolescentes de la institución educativa Julia restrepo realizando un apoyo psicológico en diálogos y comunicación, enfatizando en la identificación de factores que influyen en la violencia de género teniendo en cuenta el promedio que estas 18 estudiantes seleccionadas pudieron lanzar.

Fue notable la desinformación que presentan las alumnas del grado un décimo ante la variedad de actos violentos que existen y la afectación que estos pueden generar en ellas y en su mismo entorno, de convivencia con más mujeres, ya que quizás no se muestra una empatía muy extensa con las víctimas, y el cual se trabajó desde un punto psicológico social y comunitario dialogando y dando una mejor información sobre la relación y el apoyo de género para así mismo poder ayudar en la disminución de la violencia de género está presente en múltiples contextos situacionales del diario vivir y por esto el punto de la sensibilización y el reconocimiento de las diferentes formas de violencia, La agresión contra la mujer es un acto antiético, que deshumaniza, vulnera y viola los valores y derechos de las féminas llevándolas de alguna manera a actos sumisos solo por la presencia de miedos reprimidos relevante la

construcción de esta investigación para dar un aporte desde una perspectiva práctica, ya que permite llevar un entendimiento más amplio del problema fundamental.

Es necesario concluir haciendo un énfasis en lo importante que es informarnos en temas que incluye a demasiadas personas y de variedad de edad, ya que aunque esta investigación este basada en estudiantes, adolescentes, También conlleva a la ciudadanía mayor adulta, ancianos y no solo a la mujer si no También al género masculino, aunque el enfoque de esta sea las féminas no se puede dejar por atrás a ellos, el punto al querer sensibilizar a estas jóvenes frente a estos temas es para poder evitar a futuro lesiones graves que puedan llegar a un feminicidio teniendo en cuenta los casos y valores ya expuestos en este trabajo de investigación, como aumentan y como cada vez son de mayor afecto para estas víctimas, que omiten o presentan poco conocimiento de sus valores y derechos que las respaldan para poder denunciar casos tales donde se demuestre cualquier tipo de violencia.

Es necesario entender que no debemos apoyar a tener una cultura de abstinencia frente a la información que contenga acceso a las diferentes causas o clases de violencia de género, ya que Podemos contar en la actualidad con muchos métodos informativos y también Podemos vernos muy inmersos en la tecnología teniendo en cuenta que separarnos de ella sería una incongruencia, puesto a que son herramientas que nos facilitan nuestro diario vivir; y así mismo nos facilitan tanto la Buena como mala información desde el punto de obtener mensajes subliminales a la violencia con ninguna víctima directa pero si obteniendo una ofensa hacia las mujeres vulnerando su libre expresión o recibiendo alguna ciber violencia en su contrariedad, sería ideal generar una cultura donde nos logremos integrar y podamos tener una empatía.

Con respecto a la importancia que las jóvenes muestran ante este tema, en diálogos con las estudiantes se pudo notar el aumento de interés para este tipo de información y así mismo

notar el cómo entre ellas tenían más empatía y se lograba una sensibilización en áreas de ética y valores o religión frente a este tema. y esto se puede lograr también desde la crianza, la educación y el acompañamiento constante frente a todos estos cambios a buen tiempo, el cual pueden ser los jóvenes que empiezan a tener nuevas experiencias sociales, emocionales.

Recomendaciones

Antes de finalizar esta investigación deseamos sugerir algunas recomendaciones en base a lo evidenciado dentro del proceso y de los resultados:

- Como institución se les recomienda la elaboración de más charlas o conversatorios para que las alumnas puedan adquirir la información necesaria frente al tema de violencia de género.
- Crear una vinculación con autoridades encargadas en recibir denuncias de este tipo de temas, para charlas en la institución y así lograr que las estudiantes sepan como acudir a ellas.
- En las materias encargadas en las enseñanzas de derechos, crear más conciencia para así mismo no permitir la vulneración de estos mismos en actos violentos (físicos, verbales, psicológicos, emocionales, entre otras).
- Generar un acompañamiento psicológico en actividades que puedan permitir el acceso a información de que estudiante ha sido víctima de violencia de género, para así mismo la puedan acompañar y apoyar en un proceso de defensa.

- Es importante desarrollar un estudio comparativo con otras instituciones educativas, ya sean de carácter mixto o con poblaciones más amplias, para identificar otros posibles factores que incidan a la violencia de género.
- Continuar estudios e investigaciones frente a este tema, teniendo en cuenta los resultados destacados en esta investigación donde queda representado el nivel de violencia de género que presentan las estudiantes.

Limitaciones de la investigación

Esta investigación se planteó mientras el país y el mundo está atravesando por la situación del Covid-19, es por esto que se generó algunas situaciones o percances frente al trabajo y su respectivo desarrollo, llegando así limitar de alguna manera las estrategias, encuentros y la población con la cual se iba a trabajar, debido a esto no se contó con el acceso directo a la Institución, se trabajó estrictamente de manera virtual por vía Zoom, Google Teams, Google Forms y vía WhatsApp, teniendo en cuenta que tanto la Institución como docentes y padres de familia se encontraban con limitación de tiempo por las situaciones de alertas.

Referencias bibliográficas

Labrador, F. J., Fernández-Velasco, M., & Rincón, P. (2010). Características psicopatológicas de mujeres víctimas de violencia de pareja. *Psicothema*, 22(1), pp. 99–105. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72712699016>.

Krug, E. G., Dahlberg, L. L., Mercy, J. A., Zwi, A. B., & Lozano, R. (2002). World report on violence and health. Recuperado de http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/42495/1/9241545615_eng.pdf.

Lorente Acosta, M. (2001). *Mi marido me pega lo normal: agresión a la mujer: realidades y mitos*. Ares y Mares. Editorial Crítica, Madrid, 2001.

Walker, L. E. (2012). El síndrome de la mujer maltratada. Desclée de Brouwer.

Echeburúa, E., De Corral, P., Amor, P. J., Sarasua, B., y Zubizarreta, I. (1997). Repercusiones psicopatológicas de la violencia doméstica en la mujer: un estudio descriptivo. *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, 2(1), pp. 7–19. Recuperado de: <http://aepcp.net/>.

(1)FM, La (13 de noviembre de 2018). «El ‘Monstruo de los Andes’ asesinó más de 300 niñas y se desconoce su paradero». www.lafm.com.co. Consultado el 20 de marzo de 2019.

(2)Los tres asesinos en serie más sanguinarios en la historia de Rusia». RT en Español. Consultado el 21 de marzo de 2019.

(3) ViCAP Links Murders to Prolific Serial Killer». Federal Bureau of Investigation (en inglés estadounidense). Consultado el 24 de marzo de 2019.

(4) Espinosa, M. Á. (2018, 27 de noviembre). El asesino en serie que se escapó en una balsa de la cárcel de Gorgona. *El Tiempo*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/el-sadico-del-charquito-asesinos-en-serie-de-colombia-298010>

(5) Casa Editorial El Tiempo. (2003, 9 de noviembre). ASESINO EN SERIE NO SERÁ EJECUTADO. Recuperado el 27 de abril de 2021, sitio web de Eltiempo.com:

<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1037498>

(6) Hunwick, RF (2018, 14 de agosto). La persecución de 30 años del asesino en serie más esquivo de China. Recuperado el 27 de abril de 2021, de Newrepublic.com sitio web:

<https://newrepublic.com/article/150576/30-year-manhunt-chinas-elusive-serial-killer>.

Alberdi, I. (2002). La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos a mujeres en España.

En Pérez del Campo, A.M. Las jóvenes frente a la violencia de género. Revista de estudios de juventud, 86 (5) 83-98.

Alencar-Rodriguez, Roberta; Cantera, Leonor M. y Strey, Marlene N.: “Violencia de género en la pareja contra mujeres Inmigrantes: Un estado del arte”. “La Ventana”, nº 37,2013.pp.41-69.

Antonio Llorens Aguado, A. (s / f) (2014). CULTURA, FAMILIA Y VIOLENCIA DE GÉNERO :LA PERPETUACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. Recuperado el 27 de abril de 2021, sitio web de Core.ac.uk:

<https://core.ac.uk/download/pdf/61444574.pdf>

Asamblea General de las Naciones Unidas, 1993, p. 20, adquirido de:

<https://www.un.org/es/documents/ag/res/48/list48.htm>

Bergara, Ander; Riviere, Josetxu y Bacete, Ritxar. “Los hombres, la igualdad y las nuevas masculinidades”. “EMAKUNDE”. Instituto Vasco de la Mujer.2008

Binfa, L., Cino, V. C., Ugarte, I. C., LLa, M. M., & Vada, G. C. (n.d.). Adaptación del instrumento WAST para la detección de violencia doméstica en Centros de Salud.

Retrieved April 3, 2021, from Conicyt.cl website:

<https://scielo.conicyt.cl/pdf/rmc/v146n3/0034-9887-rmc-146-03-0331.pdf>

Bosch Fiol, Esperanza y Ferrer-Pérez, Victoria. (2012), “Nuevo mapa de los mitos sobre la violencia de género en el s.XXI. Publicado en: “Psicothema”, vol.24, n°4, pp.548-554.

Bosch, Esperanza y Ferrer, Victoria A. (2014).” Nuevo modelo explicativo para la violencia contra las mujeres en la pareja: el modelo piramidal y el proceso de filtraje”. “Asparkía”, 24, 54-67

Bowlby, John (1980). La pérdida afectiva. Tristeza y depresión. Buenos Aires. Paidós. 1984.

Bronfenbrenner, Urie (1987). La ecología del desarrollo humano. Barcelona: Paidós.

Cárdenas Varón, Gina, & Polo Otero, José Luis. (2014). CICLO INTERGENERACIONAL DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA CONTRA LA MUJER: ANÁLISIS PARA LAS REGIONES DE COLOMBIA. Revista de Economía del Caribe, (14), 1-33. Retrieved June 29, 2018, from http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2011-21062014000200001&lng=en&tlng=es

Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Secretaría de Gobernación. “Modelo Ecológico para una Vida Libre de violencia de Género en Ciudades Seguras”. Propuesta Conceptual. Coord. Olivares Ferreto, Edith. (2009). México.

da Silva e Silva, Artenira y García-Manso, Almudena y Sousa da Silva Barbosa, Gabriella (2019). Una revisión histórica de las violencias contra mujeres. Revista Direito e Práxis, 10 (1), 170-197. [Fecha de Consulta 2 de Abril de 2021]. ISSN:. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=350958933005>

- Da Silva e Silva, Artenira y García-Manso, Almudena y Sousa da Silva Barbosa, Gabriella (2019). Una revisión histórica de las violencias contra mujeres. *Revista Direito e Práxis*, 10 (1), 170-197. [Fecha de Consulta 26 de Abril de 2021]. ISSN:. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=350958933005>
- Dutton, Donald G. y Golant, Susan K. (1997). *El golpeador: Un perfil psicológico*. Barcelona: Editora Paidós.
- Echeburúa, Enrique y Loinaz, Ismael, (2012). “Apego Adulto en Agresores de Pareja”. “Acción Psicológica”, vol. 9,nº 1,pp. 33-46
- Echeverry., N. (2014-2016). Valoración del riesgo de violencia mortal contra mujeres por parte de su pareja o expareja: prevención secundaria. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. PP. 4. Recuperado de: <http://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/57992/Valoraci%C3%B3n+del+riesgo+de+violencia+mortal+contra+mujeres+por+parte+de+su+pareja+o+expareja+Prevenci%C3%B3n+secundaria.pdf>
- Espacio pedagógico: tiene como objeto promover acciones socioeducativas que permitan el desarrollo y la aplicación del diseño de la intervención. (Castillo, 2003, pp. 34-35).
- España, Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía. (2009). *Intervención profesional en mujeres víctimas de violencia de género en el ámbito del trabajo social*. Dirección General de Violencia de Género. Sevilla.
- España, Instituto Nacional de Estadística (2014). *Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género*. Madrid.
- España, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2014). Obtenido el 12 de Junio de 2014 de <https://www.msssi.gob.es/ssi/violenciaGenero/QueEs/queEs/home.htm>.

España, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2012). Información estadística de violencia de género. Sevilla

Flecha, Ainhoa, Pigvert, Lidia y Redondo, Gisela. "Socialización preventiva de la violencia de género". en "Feminismo/s". diciembre 2005. pg.107-120

Forestieri, O. (2005). ONU MUJERES. Un poco de historia. Autores Editores. Link:

<https://www.unwomen.org/es/csw/brief-history>.

Garrido Fernández, Miguel y García-Cubillana de la Cruz, Pablo. (2000). Aportaciones de los modelos sistémicos para la comprensión de la violencia familiar. Consultar en:

file:///C:/Users/User/Downloads/Garrido___Sist_mica_y_violencia%20(6).pdf

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2020). Boletín estadístico mensual

Centro de Referencia Nacional sobre Violencia-CRNV. Recuperado el 28 de abril de 2021, de www.medicinalegal.gov.co website:

<https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/494197/Boletin+diciembre.pdf>.

Lagarde, Marcela (1996). La perspectiva de género. En Marcela Lagarde, Género y feminismo.

Desarrollo humano y democracia (pp. 13-38). Madrid: Horas y Horas.

Liannis Ayala Salgado y Katia Hernandez Moreno (2012). LA VIOLENCIA HACIA LA

MUJER. (s/f). Universidad Vladimir Ilich Lenin. Las Tunas. Recuperado el 27 de abril de 2021, de Eumed.net website: <https://www.eumed.net/rev/cccss/20/ashm.html>.

López, Félix (1993). "El apego a lo largo del ciclo vital." En M. J. Ortiz y S. Yarnoz (Eds.),

Teoría del apego y relaciones afectivas. Bilbao: Universidad del País Vasco /

EuskalHerriko Unibertsitatea

Lorente, A. M (2001). Mi marido me pega lo normal. Barcelona: Planeta.

Martínez, FP (2014). PROYECTO DE INVESTIGACIÓN SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO EN MUJERES JÓVENES (UNIVERSIDAD DE JAÉN). Recuperado de

<http://tauja.ujaen.es/bitstream/10953.1/417/1/TFG->

[P%C3%A9rez%20Mart%C3%ADnez%2c%20Francisca.pdf](#).

Menacho, Chiok Luis Pedro: Violencia y alcoholismo. Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 2006, Pág.14 – 16.

Ministerio de Salud, R. (25 de 11 de 2020). MinSalud. Recuperado el 09 de 03 de 2021, de

[https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Todos-podemos-poner-fin-a-la-violencia-contra-](https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Todos-podemos-poner-fin-a-la-violencia-contra-lamujer.aspx#:~:text=El%20Registro%20%C3%9Anico%20de%20V%C3%ADctimas,de)

[lamujer.aspx#:~:text=El%20Registro%20%C3%9Anico%20de%20V%C3%ADctimas,de%20las%20v%C3%ADctimas%20son%20mujeres.](#)

Moreno, M. (22 de 07 de 2020). TreceBits Redes Sociales y Tecnologia. Obtenido de

<https://www.trecebits.com/2020/07/22/cuantas-personas-usan-redes-sociales/>

Mujer. (abril, 2021. En Wikipedia), rescatado de: <https://es.wikipedia.org/wiki/Mujer>.

Muñoz, R. M.J. (2006). Violencia contra las mujeres en las relaciones de noviazgo: causas, naturaleza y consecuencias. Estudios e investigaciones. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer.

Ocampo Otálvaro, L., & Amar Amar, J. (2011). Violencia en la pareja, las caras del fenómeno.

Salud Uninorte, 27 (1), 108-123. Recuperado de

<http://www.redalyc.org/pdf/817/81722530013.pdf>

Oliva Delgado, Alfredo. “Estado Actual de la Teoría del Apego”. “Revista de Psicología y

Psiquiatría del Niño y del adolescente”. (2004), Judith A. Feeney y Patricia Noller, 1990

4 (1)pp.65-81.

OMS (Organización Mundial de la Salud) (2005). “Estudio multi-país de la OMS sobre salud de la mujer y violencia doméstica. Primeros resultados sobre prevalencia, eventos relativos a la salud y respuestas de las mujeres a dicha violencia.” Ginebra: OMS disponible en: [http://www.who.int/gender/violence/who_multicountry_study/summary_report/apter1/es/index.html](http://www.who.int/gender/violence/who_multicountry_study/summary_report/chapter1/es/index.html)

Organización Mundial de la Salud (2003). “Informe mundial sobre la violencia y la salud.”

Extraído desde:

http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/ceameg/violencia/siv1/doctos/imsvcompleto.pdf.

Organización Mundial de la Salud. 2021. Violencia contra la mujer. [online] Available at:

https://www.who.int/topics/gender_based_violence/es/ [Accessed 2 April 2021].

Pradilla, F. (1874). Rapto de las sabinas [Ilustración].

https://es.wikipedia.org/wiki/Rapto_de_las_sabinas.

Ramírez, Felipe Antonio. (2000). Violencia masculina en el hogar. México: Editorial Pax

MéxicoLuis Achaerandio Zuaso, S. (2010). Iniciación a la práctica de investigación.

Guatemala: Instituto de investigaciones jurídicas.

Roberto Hernandez Sampiere, C. f. (2014). Metodología de la investigacion . MEXICO D.F:

McGRAW-HILL EDUCATION.

Samaniego, E. y Freixas, E. (2010). Estudio sobre la identificación y vivencia de violencia en

parejas adolescentes. *Apuntes de Psicología*, 28, 349-366.

Trevillion, K., Oram, S., Feder, G., & Howard, L. M. (2012). Experiences of domestic violence and mental disorders: a systematic review and meta-analysis. *PloS one*, 7(12), e51740.

<https://doi.org/10.1371/journal.pone.0051740>

- Turinetto, Andrés Q. y Vicente, Pablo C. (2008). “Hombres maltratadores: Tratamiento psicológico de agresores”. Madrid: “Grupo 5 Acción y Gestión Social”
- UNFPA, Fondo de Población de las Naciones Unidas, (2003).”Hombres que ejercen violencia hacia su pareja”, Manual para tratamiento dirigido a terapeutas. Coord. Batres Méndez, Gioconda. Edición: Cordero Calderón, Lucinia.
- Urruzola, M. J. (2006). Prevenir la violencia sexista, es posible. Foro sobre la violencia contra las mujeres. Córdoba.
- Walker, L. (1999). Psychology and domestic violence around the world. *American Psychologist*. 54(1), 21-29.

Apéndices

Consentimiento informado:

Consentimiento informado

Preguntas Respuestas 18

Consentimiento Informado - Investigación "Investigación Violencia de Género"

El propósito de este documento es informar a los padres de familia o acudientes de las menores involucradas en esta investigación una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol como adulto responsable y de los jóvenes participantes.

Estas sesiones serán registradas por medio electrónico (esta determinación está sujeta a la aceptación del participante), de modo que el investigador pueda transcribir posteriormente los resultados de cada una, bajo fines netamente académicos e investigativos. Al finalizar la investigación los resultados de la misma serán socializados en la institución, a la comunidad o población participante. Esperamos que estas investigaciones puedan ayudar a nuestras instituciones a obtener estrategias para la intervención y educación de la problemática a tratar.

Yo como Padre, Madre y/o acudiente, mayor de edad, en total uso de mis facultades para tomar decisiones y entender la información que aquí se me presenta, luego de haber sido informado(a) sobre las condiciones en las que se realizarán las actividades, objetivos, beneficios, posibles riesgos y las alternativas, los derechos y responsabilidades, teniendo total claridad sobre la información, autorizo que la investigadora: Kelly Yohana Ocampo Chambo, identificada con c.c xxxxx estudiante de pregrado de la carrera de Psicología de la Corporación Universitaria Minuto de Dios sede Buga Valle, puedan realizar su proyecto de investigación en la I. E. Julia Restrepo de la Ciudad de Tuluá, denominado "INDICES DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN MUJERES ADOLESCENTES", en concordancia a lo anteriormente establecido, entiendo que:

Consentimiento informado

Preguntas Respuestas 18

Atendiendo a la normatividad vigente sobre consentimientos informados (Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2012), y de forma consciente y voluntaria,

AUTORIZACION DATOS PERSONALES: El (La) que suscribe el presente formulario manifiesta que UNIMINUTO en cumplimiento del artículo 12 de la ley 1581 de 2012 me ha informado lo siguiente: Que mis datos personales serán recolectados con el propósito de ser tratados manual o electrónicamente para los fines señalados en el presente formulario único de inscripción y para dar cumplimiento al mismo. En cumplimiento de la ley 1581 de 2012, UNIMINUTO está comprometida con el tratamiento lícito y seguro de

SI

NO

Me encuentro de acuerdo con lo establecido en el consentimiento informado *

Estoy de acuerdo

No estoy de acuerdo



Consentimiento informado

Preguntas Respuestas 18

Nombre de padre, madre y/o acudiente *

Texto de respuesta corta

Edad de padre, madre y/o acudiente *

Texto de respuesta corta

Numero de identidad de padre, madre y/o acudiente *

Texto de respuesta corta

Nombre de la alumna o estudiante *

Detailed description: This screenshot shows a survey form with four questions. The top navigation bar is identical to the first screenshot. The 'Preguntas' tab is selected. The form contains four questions, each with a 'Texto de respuesta corta' input field. The questions are: 1. 'Nombre de padre, madre y/o acudiente *', 2. 'Edad de padre, madre y/o acudiente *', 3. 'Numero de identidad de padre, madre y/o acudiente *', and 4. 'Nombre de la alumna o estudiante *'. On the right side of the form, there is a vertical toolbar with icons for adding (+), deleting (trash), text formatting (T), image insertion (img), video insertion (video), and list creation (list).

Guadalajara de Buga, 17 de febrero de 2021

Señores

Programa de Psicología Centro Regional Buga

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Atención: Viviana Gómez Cabal

Líder de Investigación Programa de Psicología

REF.: Aprobación para ejecución de investigación.

Cordial saludo.

Con el presente apruebo la realización de la investigación denominado: **INDICES DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN MUJERES ADOLESCENTES**, a cargo de la estudiante **Kelly Johanna Ocampo Chambo**, identificada con C.C. 1.116.267.520, trabajo que será realizado en **I.E Julia Restrepo, del municipio de Tuluá Valle del Cauca Colombia**, y en el cual se aplicarán instrumentos para la recolección de datos como cuestionarios, escalas y test de evaluación psicológica, así como la realización de entrevistas y grupos focales.

Así mismo, comprendo que el producto final de la investigación consistirá en documento académico lo que implica que:

1. Será publicado en repositorio institucional y/o en diferentes medios de divulgación científico-académica.
2. Las publicaciones implican que cualquier persona puede consultarlo vía Google.
3. Es posible que el documento y presentaciones describan dinámicas institucionales internas.
4. El documento puede tener evidencias fotográficas y documentales de libre acceso del ejercicio de investigación.
5. La presente aprobación también será de libre acceso.

Atentamente,



Nombre:

Cargo: Gladys Restrepo Castaño

Correo: InfojuliaRestrepo@gmail.com

Celular: 3127751649

Anexos

Encuesta de caracterización de factores sociales en la violencia de género

Formulario sin título

Preguntas Respuestas 18

Sección 1 de 3

Encuesta de caracterización de factores de sociales en la violencia de género

Descripción del formulario

FACTOR FAMILIAR

Indica en qué medida estás de acuerdo o en desacuerdo con las afirmaciones que se presentan a continuación: 1 Mala; 2 Regular; 3 Buena; 4 Muy buena.

¿Cómo es la relación con mi grupo familiar? *

1 2 3 4

Formulario sin título

Preguntas Respuestas 18

Sección 2 de 3

FACTOR SOCIAL

Indica con qué frecuencia realizas las afirmaciones que aparecen a continuación tomando como criterio la siguiente escala: 1 Nunca; 2 Rara vez; 3 A veces; 4 Muchas veces.

¿he sido víctima de agresión física o psicológica por algún funcionario estatal o público? *

1 2 3 4

¿alguien ha tocado mis partes íntimas en algún espacio público? *

1 2 3 4

Formulario sin título

Preguntas Respuestas 18

Sección 3 de 3

FACTOR EMOCIONAL

Indica con qué frecuencia realizas las afirmaciones que aparecen a continuación tomando como criterio la siguiente escala: 1 Nunca; 2 Rara vez; 3 A veces; 4 Muchas veces.

¿Cómo te has sentido al ser víctima de violencia de género, en sus diferentes formas? *

- Enojada
- Impotente
- Triste
- Todas las anteriores
- Ninguna de las anteriores

Encuesta WAST - Binfa, L et al. (2018)

WAST VIOLENCIA DE GENERO

Preguntas Respuestas 18

WAST - Binfa, L et al. (2018)

Adaptación de herramienta de detección de abuso de mujeres (The Woman Abuse Screening Tool)

1. En general, ¿Cómo describiría usted su relación con su pareja? *

- Estresante
- Un poco estresante
- Nada estresante

2. Usted y su pareja resuelven sus discusiones con: *

- Mucha dificultad